

SOCIEDAD CIVIL Y TEORÍA POLÍTICA

Autores: Jean L. Cohen, Adrew Arato. Fondo de Cultura Económica. México, 2001. Páginas 556-635.

Capítulo X. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA SOCIEDAD CIVIL

Nuestra tesis es que los movimientos sociales constituyen el elemento dinámico en proceso que podrían convertir en realidad los potenciales positivos de las sociedades civiles modernas. También afirmamos que nuestra teoría reconstruida de la sociedad civil es indispensable para entender adecuadamente la lógica, lo que está en juego y los potenciales de los movimientos sociales contemporáneos. Como se indicó en el primer capítulo, el tema de la autodefensa de la "sociedad contra el Estado" (y contra la economía de mercado capitalista no regulada) ha sido planteado por varios actores colectivos contemporáneos que luchan por una sociedad civil autónoma y democrática. También hemos demostrado la continua importancia de las categorías clave de la sociedad civil moderna y el carácter bidimensional de sus instituciones centrales. Lo que queda por mostrar es: 1) la relación sistemática entre los potenciales de una sociedad civil que ya es moderna (aunque incompletamente) y los proyectos de actores colectivos contemporáneos, y 2) la importancia de nuestra reconstrucción de la categoría de sociedad civil en términos de la distinción sistema/mundo de la vida para una interpretación (reconocidamente partidista) de estos proyectos. Tratamos el primer tema demostrando la centralidad de los rasgos clave de la sociedad civil moderna para sus dos principales paradigmas teóricos en el estudio de los movimientos sociales. Mediante el ejemplo del movimiento feminista, tratamos luego de mostrar que la estrategia dual de los movimientos contemporáneos que buscan la democratización política y societal puede entenderse mejor a la luz del análisis estructural de la sociedad civil contemporánea que se bosquejó en el capítulo XI.

Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos

El término "nuevos movimientos sociales" ha obtenido amplia aceptación entre los teóricos simpatizantes de los movimientos pacifistas, feministas, ecologistas y a favor de la autonomía local que han proliferado en Occidente desde mediados de la década del setenta. Pero aún no está claro si realmente hay algo significativamente nuevo en estos movimientos y cuál es la importancia teórica o política de las innovaciones. En realidad, hay poco acuerdo entre los teóricos sobre lo que es exactamente un movimiento, sobre lo que se puede calificar como un nuevo tipo de movimiento y sobre el significado de un movimiento social distinto a un partido político o un grupo de interés.

Hemos tratado muchos de estos temas en otras partes. Aquí no nos interesa ni la definición ni lo nuevo de los movimientos sociales per se, sino más bien la relación entre la acción colectiva contemporánea y la sociedad civil. Nos aproximaremos a este tema estudiando la forma en que se le trata a los dos paradigmas que compiten en este campo: el paradigma de la "movilización de recursos" y el paradigma "orientado a la identidad". Cada aproximación supone una estructura teórica que excluye el principal foco de atención del otro. Trataremos de mostrar que estas aproximaciones no son necesariamente incompatibles, en parte porque ambas dependen de rasgos clave de la sociedad civil moderna para señalar lo que

es específico a los movimientos sociales modernos. Ninguno de los paradigmas trata directamente la importancia teórica de la odisea de la sociedad civil para la emergencia y transformación de los movimientos modernos, pero una mirada general a los análisis desarrollados dentro de cada perspectiva revela la centralidad del concepto de sociedad civil para cada una de ellas.

Nuestra presuposición es que los movimientos contemporáneos son "nuevos" de alguna manera significativa. Lo que tenemos en mente, ante todo, es la autocomprensión que abandona los sueños revolucionarios a favor de una reforma radical que no se orienta, ni necesaria ni principalmente, al Estado. Llamaremos "radicalismo autolimitado" a los proyectos para la defensa y la democratización de la sociedad civil que aceptan la diferenciación estructural y reconocen la integridad de los sistemas políticos y económicos. No creemos que sea posible justificar esta afirmación sobre lo que es nuevo en los movimientos tomando como base una filosofía de la historia que vincule la "esencia verdadera" de lo que los movimientos "realmente son" (sin importar lo heterogéneo de sus prácticas y formas de conciencia) a una supuesta nueva etapa de la historia (la sociedad postindustrial). Tampoco el tema de la "sociedad contra el Estado", que comparten todos los movimientos contemporáneos (incluyendo algunos de la derecha), implica en sí algo nuevo en el sentido de una ruptura radical con el pasado. Por el contrario, supone la continuidad con lo que vale la pena conservar (aunque se le dispute acaloradamente) en las instituciones, normas y culturas políticas de las sociedades civiles contemporáneas. Entonces, el problema es saber si este tema ha sido conectado, y de qué manera, con nuevas identidades, formas de organización y escenarios de conflicto.

Hay dos formas posibles de responder a estas preguntas. La primera supone una aproximación hermenéutica a la autocomprensión de los actores colectivos contemporáneos vis-á-vis su identidad, objetivos, metas y estrategias. Pero la pregunta por la identidad de los movimientos contemporáneos basada en interpretaciones de formas teóricas de autoexpresión no debe absolutizarse metodológicamente. En particular, confrontar este método con la ciencia social sistemática debe ser muy útil. Por ejemplo, sería importante, al juzgar la contribución de paradigmas sociales-científicos en competencia, determinar la medida en que cada uno es capaz de explicar las experiencias articuladas por las teorías para y dentro de los movimientos. Si queremos evitar la falacia objetivista que define la "verdad" como posesión única del sistema de la ciencia, tenemos que insistir en el aprendizaje no sólo sobre los movimientos, sino también de los movimientos. Pero también debemos tener cuidado de evitar la falacia hermenéutica. La investigación hermenéutica debe ser complementada por un enfoque que implica tomar el punto de vista del observador, en vez del de los participantes. Esto nos permitirá evaluar las formas en que el contexto y las transformaciones de la sociedad civil están relacionados con la aparición y lógica de la acción colectiva. Este caso supone un diferente nivel analítico –el de la ciencia social objetivadora-. Las teorías de los movimientos contemporáneos deben, por lo tanto, plantear las siguientes preguntas: ¿En qué tipos de sociedad ocurren los movimientos? ¿Qué continuidades o discontinuidades existen respecto al pasado? ¿De qué instituciones se trata? ¿Cuáles son los intereses políticos generales de los conflictos? y ¿Cuáles son las posibilidades de desarrollo disponibles para los actores colectivos? Mostraremos que las categorías de la sociedad civil proporcionan indicios para responder en ambos paradigmas. También estructuran el enfoque "clásico" del estudio de los movimientos sociales ante el cual los nuevos paradigmas se distinguen explícitamente. Resumiremos este enfoque con el fin de subrayar los cambios en la evaluación de la interrelación entre la sociedad civil y

los movimientos sociales que sirven como el punto de partida de ambos paradigmas contemporáneos

El paradigma teórico clásico, que predominó hasta principios de la década de 1970, fue la tradición social sociopsicológica de la Escuela de Chicago. Las variantes a las que los teóricos contemporáneos han prestado más atención y crítica, han sido las teorías de la sociedad de masas (Kornhauser, Arendt, etc.) y el modelo estructural-funcionalista de la conducta colectiva presentado por Smelser. Hay importantes diferencias entre estas versiones de la teoría de la conducta colectiva, pero todas comparten los siguientes supuestos:

1. Hay dos clases diferentes de acción: la institucional-convencional y la no institucional-colectiva.
2. La acción no institucional-colectiva es una acción que no está orientada por las normas sociales existentes, sino que se forma para hacer frente a situaciones no definidas o no estructuradas.
3. A estas situaciones se les entiende en términos de un colapso, debido a cambios estructurales, ya sea de los órganos de control social o de lo adecuado de la integración normativa.
4. La presión, descontento, frustración y agresiones resultantes hacen que los individuos participen en la conducta colectiva.
5. La conducta no institucional-colectiva tiene un "ciclo de vida", abierto al análisis causal, que pasa de la acción espontánea de la multitud a la formación de públicos y de movimientos sociales.
6. La emergencia y crecimiento de los movimientos dentro de este ciclo ocurre por medio de procesos simples de comunicación: la comunicación rápida, el rumor, la reacción circular, la difusión, etcétera.

Los teóricos de la conducta colectiva se han concentrado en la explicación de la participación individual en los movimientos sociales, considerando los reclamos y valores como respuestas al rápido cambio social (presión) y a la desorganización social. Por supuesto, no todos los teóricos en esta tradición consideran que la conducta colectiva es una respuesta anormal o irracional al cambio por parte de individuos no vinculados. No obstante, todos consideran a la multitud como el átomo básico de la anatomía de la conducta colectiva. Todos los teóricos de la conducta colectiva ponen énfasis en las reacciones psicológicas ante el colapso, los modos burdos de comunicación y metas cambiantes. Esto marca un sesgo implícito al considerar la conducta colectiva como una respuesta no racional o irracional al cambio. Es dicho sesgo, más explícito en los enfoques de la sociedad de masas del tipo de Smelser, el que ha generado la crítica de los teóricos contemporáneos. Este sesgo también es el que impide cualquier examen de la relación entre la acción colectiva y la modernización de la sociedad civil, porque presupone desde el principio que la acción colectiva se deriva del colapso (normativo e institucional) de la sociedad civil.

Lo inadecuado de la tradición clásica se hizo patente en las décadas de 1960 y 1970, cuando surgieron movimientos sociales de gran escala en los Estados Unidos y Europa. El desarrollo de los movimientos en los sistemas de organización política caracterizados por los pluralistas como democráticos y en sociedades civiles con una multiplicidad de asociaciones voluntarias y esferas públicas y privada vitales, puso en cuestión la versión de la sociedad de masas del paradigma de la conducta colectiva. También contribuyó el hecho de que los actores en los movimientos de la Nueva Izquierda, de derechos civiles y feministas difícilmente se ajustaban a la imagen de disconformes sociales anómicos, fragmentados e irracionales. Tampoco el modelo de Smelser (presión estructural/creencia generalizada/explosión) es adecuado para explicar el momento, el carácter cognitivo, las formas organizativas, la conducta ni las metas de los actores de los movimientos. Los movimientos de las décadas de 1960 y 1970 no fueron respuestas a la crisis económica o al colapso normativo. Suponían metas concretas, valores e intereses generales claramente articuladas, y cálculos racionales de estrategias. Quedaba claro que requerían un nuevo enfoque teórico. En los Estados Unidos la respuesta fue el paradigma de la "movilización de recursos"; en Europa occidental, lo fue el paradigma de los "nuevos movimientos sociales".

A pesar de diferencias cruciales, ambos paradigmas suponen que los movimientos sociales se basan en conflictos entre grupos organizados con asociaciones autónomas y formas sofisticadas de comunicación (redes, públicos). Ambos argumentan que la acción colectiva conflictiva es normal y que los participantes por lo común son miembros racionales bien integrados en organizaciones. En resumen, la acción colectiva supone formas de asociación y de estrategias propias del contexto de una sociedad civil pluralista moderna. Este contexto incluye los espacios públicos (las instituciones sociales), los medios de masas (la prensa), los derechos (de asociación, de expresión, de reunión), las instituciones políticas representativas y el sistema legal autónomo, todos los cuales son blanco de los movimientos sociales que tratan de influir en la política o de iniciar un cambio. Ambos enfoques también distinguen entre dos niveles de acción colectiva: la dimensión manifiesta de las movilizaciones a gran escala (huelgas, mítines, manifestaciones, plantones, boicots) y el nivel menos visible, latente, de las formas de organización y comunicación entre grupos que hacen posible la vida diaria y la continuidad de la participación de los actores. Es la insistencia de estos enfoques en la organización previa de los actores sociales y en la racionalidad del conflicto colectivo lo que desafía directamente a las teorías clásicas de los movimientos sociales, porque implica que características que antes se consideraban exclusivas de la acción colectiva "convencional" son también vigentes para las formas no convencionales de conducta colectiva. En otras palabras. ¡Es la sociedad civil, con sus asociaciones intermedias y autónomas tan apreciadas por los pluralistas, y no su terrorífica imagen de la sociedad de masas la que allana el terreno en el que aparecen los anatematizados movimientos sociales!

El paradigma de la movilización de recursos |Los teóricos de la movilización de recursos empezaron rechazando el énfasis en los sentimientos y en los reclamos, el uso de las categorías psicológicas y la concentración en el colapso característico del enfoque de la conducta colectiva. Además, reunieron una cantidad impresionante de evidencia empírica para refutar la idea de que individuos desvinculados, motivados por la presión social, son los principales actores en los movimientos sociales. Más significativo desde su propio punto de vista, los teóricos de la movilización de recursos demostraron que se necesitan formas organizativas y

modos de comunicación complejos que van más allá de los burdos mecanismos descritos en la literatura clásica para movilizar a la acción colectiva.

Basados en la obra de economistas (Olson), de científicos políticos (Salisbury) y de historiadores (Rudé, Hobsbawn, Soboul, Wolf), los teóricos de la movilización de recursos resaltan en variables "objetivas" como la organización, los intereses, los recursos, las oportunidades y las estrategias para explicar las movilizaciones en gran escala. A estas variables se les trata desde el punto de vista de una lógica neoutilitarista imputada a los actores colectivos. El "actor racional" (el individuo y el grupo) que emplea un razonamiento estratégico e instrumental, reemplaza a la multitud como referente central para el análisis de la acción colectiva. Por supuesto, hay diferentes orientaciones dentro de este paradigma, que van desde la lógica rigurosamente individualista, utilitaria, del enfoque del actor puramente racional (propuesta inicialmente por Olson) hasta el enfoque organizativo-empresarial de McCarthy y Zald, y el modelo de los procesos políticos propuesto por los Tilly, Oberschall, Gamson, Klandermann y Tarrow. La mayoría de los miembros de este último grupo hacen menos rígido el riguroso cálculo individualista de intereses característico de Olson, al postular a grupos de solidaridad con intereses colectivos como los protagonistas de la acción colectiva. A pesar de sus diferencias, todas las versiones del enfoque de la movilización de recursos analizan la acción colectiva en términos de la lógica de la interacción estratégica y de los cálculos costo-beneficio.

Los teóricos de la movilización de recursos comparten los siguientes supuestos:

1. Debe entenderse a los movimientos sociales en términos de una teoría de conflictos de la acción colectiva.
2. No hay ninguna diferencia fundamental entre la acción colectiva institucional y la no institucional.
3. Ambas suponen conflictos de intereses contruidos dentro de las relaciones de poder institucionalizadas.
4. La acción colectiva implica la búsqueda racional de intereses por los grupos.
5. Los objetivos y reclamos son productos permanentes de las relaciones de poder y no pueden explicar la formación de los movimientos.
6. Los movimientos se forman debido a cambios en los recursos, organización y oportunidades para la acción colectiva.
7. El éxito implica el reconocimiento del grupo como un actor político o la obtención de mayores beneficios materiales.
8. La movilización implica organizaciones formales a gran escala, con un propósito especial, burocráticas.

Organización y racionalidad son palabras clave de este enfoque. El análisis no procede de una relación hermenéutica con la ideología o autocomprensión de los actores colectivos. Por supuesto, desde el punto de vista de la hermenéutica, se puede responder que el punto de vista del análisis sí se aproxima al de un organizador de movimientos interesado en los imperativos de la movilización, pero es más justo decir que lo que domina aquí es el punto de vista de un observador del ambiente político, punto de vista que puede ser útil para los organizadores.

No obstante, encontramos sorprendentemente que las referencias a "comunidades todavía viables o parcialmente viables" o "grupos asociativos organizados para fines distintos de la oposición" (Oberschall); a la existencia de "intereses colectivos" (Tilly); "incentivos sociales" (Fireman, Gamson) o a "bases sociales con conciencia" que donan recursos (McCarthy, Zald) abundan en la literatura sobre el tema, lo que supone el reconocimiento de una base societal "civil" y no "de masas" de la acción colectiva racional, organizada, moderna. Lo que sigue siendo problemático en todo el enfoque es que no da una explicación adecuada de las formas organizativas que presupone. Tal explicación requeriría explorar el terreno social y político que constituye la condición de posibilidad para la emergencia y el éxito de los movimientos modernos.

La reconstrucción hecha por Charles Tilly del impacto del desplazamiento de las estructuras de poder locales a las nacionales sobre las formas organizativa y tipos de acción colectiva da un paso importante en esta dirección. Además, su versión de la teoría de la modernización describe la emergencia del repertorio de acciones y los tipos de asociaciones presupuestos por la teoría de la movilización de los recursos. Así, su análisis histórico-comparativo ubica y a la vez trasciende su estructura, y muchos de sus descubrimientos más significativos respecto a las nuevas formas de vida del grupo tienen consecuencias para el desarrollo de dimensiones clave de la sociedad civil que no pueden reducirse a las categorías analíticas de su enfoque de la movilización de recursos. Tampoco ofrece medios adecuados para explicar las nuevas formas de organización o los proyectos de los movimientos contemporáneos que no simplemente tienen como objetivo que la economía o el Estado los incluyan o les concedan beneficios materiales. En realidad, el límite del correctivo de Tilly al modelo de la movilización de recursos es que permite a la sociedad civil (diferenciada del Estado y de la economía), aparecer como el terreno, pero no como el blanco de la acción colectiva. No obstante, como presenta el más fuerte argumento a favor de la importancia de la sociedad civil para entender a los movimientos modernos, vale la pena estudiar con más detalle el modelo de Tilly.

A pesar de su polémica explícita con las versiones de Smelser y de Durkheim del modelo del "colapso" de la conducta colectiva, Tilly retiene la tesis de que el cambio estructural en gran escala ("la modernización") afecta a la acción colectiva. Demuestra que las teorías comunes del colapso están equivocadas porque el momento y la rapidez de la urbanización y la industrialización no rigen el ritmo de la acción colectiva y porque no es posible vincular directamente las dificultades, la anomia, a las crisis y al conflicto. Pero su análisis del cambio estructural no pone en duda el hecho de la diferenciación en la transición de la "comunidad" a la "sociedad". En cambio, muestra la forma en que la transformación económica, la urbanización y la conformación del Estado producen un desplazamiento a largo plazo en el carácter y en las personas de la acción colectiva. Estos procesos (junto con el desarrollo de los medios de comunicación de masas) facilitan la emergencia

de nuevos tipos de movilizaciones y organizaciones que debilitan a otros. Lo que nuevo en la versión de Tilly de la teoría de la modernización es la relación que establece entre un repertorio de acción específico y cambios estructurales que tienen un efecto sobre la vida diaria de los actores relevantes: "La reorganización de la vida diaria transformó el carácter del conflicto [...] la reconfiguración a largo plazo de las solidaridades, en vez de la producción inmediata de la presión y de la tensión, constituyeron el efecto más importante del cambio estructural sobre el conflicto político".

Por medio del análisis de los cambios en las rutinas diarias de las poblaciones –su lugar y modo de trabajo, la estructura de vida en vecindades, los desplazamientos de la población del campo a la ciudad y los cambios en los espacios del poder– Tilly muestra la forma en que los repertorios de la acción desarrollados por los actores colectivos se interrelacionan con sus formas de asociación y la razón por la que emergen nuevas formas. El desarrollo a largo plazo supone el reemplazo de las solidaridades comunales por las asociaciones voluntarias. Esto, a su vez, supone un desplazamiento de la acción colectiva alejándose de las asambleas rutinarias de grupos comunales y de los mercados locales, festividades y reuniones aprobadas oficialmente, hacia reuniones convocadas deliberadamente por grupos organizados formalmente. Así, las principales formas de acción colectiva cambian: los motines para pedir alimentos, las rebeliones por impuestos y las solicitudes a las autoridades paternalistas que caracterizaron al "repertorio de acciones del siglo XVIII" son reemplazados por las demostraciones y las huelgas características del "repertorio de acciones del siglo XIX".

Las categorías analíticas que propone Tilly para los tipos de acción colectiva captan este cambio general. El repertorio de acciones del siglo XVIII supone demandas "competitivas" y "reactivas". Las primeras implican conflictos entre grupos comunales existentes a nivel local sobre los recursos pretendidos por rivales. La acción colectiva "reactiva" compromete a grupos comunales amenazados por los esfuerzos de los partidarios del Estado por obtener el control de la población general y sus recursos. También supone una resistencia en la prioridad de las necesidades y tradiciones locales. En este caso, un grupo reacciona a las demandas de otro grupo por un recurso que actualmente está bajo su control. En ambos casos, la acción colectiva es realizada por comunidades solidarias preexistentes. Da cuenta de una acción ricamente simbólica y expresiva, admirablemente descrita por Tilly a pesar de su énfasis general en la racionalidad estratégica, incluso de estos tipos de conflictos.

Por otra parte, las acciones colectivas "proactivas" asumen las demandas grupales de poder; privilegios o recursos que previamente no existían. En este caso, los esfuerzos por controlar y no rechazar, a los elementos de las estructuras nacionales, llevan a la formación de organizaciones complejas que tienen finalidades especiales, en lugar de los grupos comunales.

Los tipos de movilización que corresponden a los últimos dos tipos de demandas son "defensivos" y "ofensivos", respectivamente. Las luchas reactivas implican movilizaciones defensivas ante una amenaza del exterior. Claramente, lo que está en juego es la defensa de un mundo de la vida tradicional, estructurado comunalmente, contra la "modernización". Las movilizaciones ofensivas características de los demandantes proactivos suponen la constitución de un fondo de recursos para obtener reconocimiento o una mayor participación en el poder.

Tilly continuamente nos advierte que no hay que ver a las acciones colectivas competitivas, reactivas y proactivas como etapas en un proceso evolutivo. Además, argumenta que los elementos de un repertorio de acciones pueden usarse para lanzar una variedad de demandas. Una manifestación no es por definición ni proactiva ni ofensiva. No obstante, él describe un cambio a largo plazo, en que las dos primeras dominan hasta mediados del siglo XIX y la tercera a partir de esa fecha. El cambio ocurrió porque las "grandes estructuras" obtuvieron el control de recursos que anteriormente manejaban los hogares, las comunidades u otros grupos pequeños. Además, la urbanización y los medios de comunicación de masas redujeron los costos de la movilización a gran escala para las asociaciones organizadas formalmente. El nuevo lugar del poder y las nuevas estructuras de la vida diaria promovieron la selección de un nuevo repertorio de acción y la emergencia de nuevas formas asociativas. El conflicto social tomó cada vez más la forma de luchas proactivas, ofensivas, por la inclusión en las estructuras que controlan los recursos a nivel nacional. Finalmente, pero no menos importante, el desarrollo de la política electoral de masas creó un ambiente favorable a la asociación voluntaria y a la movilización a gran escala.

En realidad, Tilly argumenta que el aumento de la importancia de las elecciones y el principio de la participación popular en la política nacional promovió la difusión de la manifestación como una forma clave de acción colectiva, porque suponía una cubierta legal que podía extenderse a más y más grupos y tipos de reuniones. "El otorgamiento de legalidad a una asociación electoral o asamblea electoral proporciona una base para la legalidad de asociaciones y asambleas que no son del todo electorales, no sólo electorales, o no electorales por el momento". Los derechos de organizarse, reclutar, hablar en público, de celebrar asambleas, de solicitar, de hacer algo público y de manifestarse (los componentes institucionales clave de la sociedad civil moderna) son, por supuesto, esenciales para un sistema multipartidista que operan en un contexto de sufragio universal. La presencia de élites con un fuerte interés en una definición amplia de la actividad política aceptable, hace difícil para los gobiernos, con el transcurso del tiempo, dejar fuera de estos derechos a otros actores sociales. Así, la política electoral ofrece un incentivo a los actores sociales para seleccionar la manifestación, la reunión pública y la huelga como modos de la acción colectiva, puesto que "los grupos que por lo general tienen más éxito son los que pueden producir el mayor número, compromiso y articulación de las demandas"

Esto significa que la sociedad civil se ha convertido en el terreno indispensable en el que se reúnen, organizan y movilizan los actores sociales, pese a que sus objetivos sean la economía y el Estado. Por lo tanto, la obra de Tilly se opone a las conclusiones de Foucault, que sostiene que todos los medios para lograr una solidaridad autónoma, efectiva, han sido abolidos por las técnicas "individualizadoras" y "normalizadoras" que han traído consigo las formas modernas de poder. Tilly muestra que las solidaridades comunales de los famosos cuerpos intermediarios del antiguo régimen, junto con los sitios y tipos de reuniones polémicas propias de las estructuras de la vida diaria en las condiciones "premodernas" (siglo XVIII) eventualmente desaparecieron. Pero lo que él afirma es que fueron reemplazadas por nuevas formas de solidaridad, de asociación, de recursos de poder y de modos de conflicto en el terreno de la sociedad civil moderna. ¡De hecho, Tilly considera estas formas de organización y protesta como "más autónomas" que las reuniones "espontáneas" características del repertorio de acciones del siglo XVIII, las que Foucault describe tan atractivamente!

Desde nuestro punto de vista, la obra de Tilly muestra que la acción colectiva moderna presupone el desarrollo de espacios sociales y políticos autónomos dentro de las sociedades civil y política, que están garantizados por los derechos y apoyados por la cultura política democrática que subyace en las instituciones políticas representativas "formales". Pero pone énfasis principalmente en las oportunidades políticas y en las implicaciones estratégicas que aquellos tienen para la emergencia del repertorio de acciones del siglo XIX. En resumen, sólo observa las dimensiones de estos procesos que son relevantes para la movilización de grupos organizados que compiten por el poder. El trabajo histórico de Tilly implica que la transformación de los espacios del poder y los correspondientes cambios en la forma de la acción colectiva presuponen la creación de nuevos significados, nuevas organizaciones, nuevas identidades y un espacio social (es decir, la sociedad civil) en el cual éstos puedan aparecer. Pero la perspectiva de la movilización de recursos que él acepta, lo lleva a tratar a estos últimos meramente como precondiciones obvias para la acción colectiva efectiva. Los modelos del sistema de organización política y de movilización combinados enfocan la atención en la interacción entre la represión/facilitación, poder y oportunidad/amenaza por una parte, y los intereses, la organización y la movilización de las capacidades por la otra. Se presupone que la acción colectiva supone costos y trae beneficios en forma de bienes colectivos (incluyendo la inclusión). Se representa la lucha como si se diera entre miembros y competidores por la inclusión en el sistema de organización política (acceso al poder) y por las recompensas materiales que esto puede traer consigo. En resumen, los conflictos sociales (en y acerca de las instituciones de la sociedad civil) y la forma de la esfera pública política son considerados sólo unilateralmente: como reacciones defensivas u ofensivas a las cambiantes relaciones de poder.

Hay varias desventajas en este limitado enfoque. Primero, presupone algo que se ha vuelto problemático y que requiere ser explicado, con la transición de la base comunal a la asociación de la identidad de grupo. En otras palabras, la propia obra histórica de Tilly sugiere que la construcción de la identidad de grupo, el reconocimiento de los intereses compartidos y la creación de solidaridad dentro y entre los grupos ya no pueden, con la emergencia de la sociedad civil moderna, ser tratados como si estuvieran dados. Estos son logros que han llegado a ser cada vez más reconocidos por los actores implicados en estos procesos. La creciente autorreflexión respecto a la construcción social de la identidad y de la realidad, supone el aprendizaje siguiendo dimensiones no estratégicas. Estas cuestiones se vuelven cada vez más urgentes si consideramos a los actores colectivos contemporáneos que no simplemente convierten al Estado o a la economía en el blanco de sus esfuerzos por ser incluidos o por obtener beneficios mayores, y cuyas identidades no pueden deducirse de estos subsistemas. En resumen, el enfoque de Tilly excluye la posibilidad de analizar las "políticas de identidad" de los actores colectivos contemporáneos.

Segundo, aunque Tilly proporciona instrumentos para analizar la forma en que las instituciones de la sociedad civil y de la política pueden ofrecer medios para que grupos excluidos y relativamente impotentes puedan ejercer presión sobre los que tienen el poder (y el dinero), con el fin de ingresar al sistema de organización política, su concentración en el objetivo de la inclusión y en la adquisición de poder lo lleva a oscurecer las consecuencias de la "política de la influencia" dirigida a la sociedad política. La influencia, como ya hemos visto, es un "medio" peculiar que se ajusta específicamente a las sociedades civiles modernas cuyas esferas públicas, derechos e instituciones democráticas representativas están, al menos en principio, abiertas a los procesos discursivos que informan, tematizan y potencialmente alteran las normas sociales y las culturas políticas. Es posible para los actores colectivos en la sociedad civil ejercer influencia sobre los actores en la sociedad

política, hacer uso del discurso público no sólo para obtener poder y dinero, sino también para restringir el papel de los medios de poder y de dinero en el mundo de la vida con el fin de asegurar la autonomía y modernizar (democratizar y liberalizar) las instituciones y las relaciones sociales de la sociedad civil. Al fusionar implícitamente el "poder" y la "influencia", Tilly no ve la lógica de la acción colectiva que busca aplicar los principios de la sociedad civil a ella misma y realizarlos más plenamente dentro de las instituciones sociales. Nuestra tesis es que en los movimientos sociales contemporáneos, una política dual de identidad y de influencia, dirigida tanto a la sociedad civil como al sistema de organización político (o sociedad política), reemplaza a la lógica monista de la acción colectiva en la que hace hincapié Tilly.

Además, Tilly ha rechazado explícitamente la idea de que los cambios en las tácticas (huelgas con plantones, manifestaciones de masas, ocupación de locales), los temas (autonomía local, igualdad de géneros, ecología, derecho a un estilo de vida diferente) o actores (prevalencia de las nuevas clases medias) que participan de la acción colectiva contemporánea equivalen a un nuevo repertorio de acción. Sin embargo, si se les observa con detalle, casi todos estos casos suponen formas de acción que ya tienen sus propias historias. A pesar de algunas innovaciones, los actores colectivos contemporáneos continúan usando las rutinas de las reuniones, manifestaciones, huelgas, etc. Entonces, para Tilly aunque los temas y las alineaciones han cambiado, el hecho fundamental es la continuidad –los medios de la acción han seguido siendo los mismos-. Pero ¿tienen el mismo significado? ¿Son las manifestaciones, las reuniones, etc., de los nuevos movimientos realmente nada más proactivas y ofensivas? Está claro que en el caso de las nuevas dimensiones de los movimientos feminista, homosexual, ecológico, pacifista y favorables a la autonomía local, esto no es así. Y el mismo Tilly ha argumentado que ninguna acción es en sí misma proactiva reactiva, ofensiva o defensiva. En realidad, los movimientos contemporáneos combinan las características de los dos tipos principales de Tilly. Son frecuentemente defensivos y reactivos, pero no protegen a comunidades tradicionales preexistentes de las penetraciones del exterior. Más bien, defienden espacios para la creación de nuevas identidades y solidaridades y buscan hacer a las relaciones dentro de las instituciones de la sociedad civil más igualitarias y democráticas. Aunque están organizadas asociativamente las asociaciones son tratadas no como grupos de interés sino como fines en sí mismos. Tampoco se construye a los espacios públicos ampliados, a las esferas contrapúblicas literarias y basadas en los medios, a las formas de la resolución discursiva de los conflictos y a la participación democrática sólo como medios, a las formas de la resolución discursiva de los conflictos y a la participación democrática sólo como medios con el fin de obtener mayores beneficios materiales o la inclusión como grupo de interés para el acceso y ejercicio del poder. Finalmente, los nuevos movimientos también tienen un lado "ofensivo", no sólo en el sentido de luchas por la inclusión y el poder en el sistema de organización político, sino en la medida en que suponen esfuerzos para influir en los actores de la sociedad política para que tomen decisiones políticas e inicien reformas adecuadas a las nuevas identidades colectivas.

Muchos teóricos de la movilización de recursos han reconocido los aspectos únicos de los movimientos contemporáneos. De hecho, el paradigma fue elaborado inicialmente por los teóricos comprometidos o afectados directamente por la Nueva Izquierda. Estos teóricos trataron explícitamente las innovaciones en las organizaciones, procesos de movilización, estrategias y objetivos de los movimientos de la década de 1960 y principios de la de 1970. Según uno de los análisis más significativos, estos movimientos eran nuevos precisamente en la medida en que los movilizaban "Organizaciones profesionales de Movimientos

Sociales”, OMS (SMO, por sus siglas en inglés) (líderes externos en vez de nativos), que cuidadosamente calculaban y dirigían la acción colectiva con el propósito de que obtuviera la cobertura de los medios de comunicación y la simpatía pública hacia su objetivo con la finalidad de influir de esa manera sobre la conciencia de los integrantes de las élites para que proporcionaran financiamiento y defensa que pudiera resultar en la profesionalización adicional (burocratización) del descontento social y éxito en el sentido de asegurar la representación de los insuficientemente representados por medio de grupos de interés viables. Claramente, la meta de esta teoría es la de explicar la posibilidad y el éxito de la acción colectiva por parte de aquellos que están excluidos de la representación directa dentro del sistema político ya sea por los partidos o por los grupos de interés predominantes. El análisis de esta estrategia particular de influencia por parte de las OMS profesionales muestra que la acción colectiva contemporánea no implica simplemente luchas de poder directas entre los “contendientes” y las autoridades. De hecho, la estructura descentralizada, pública y pluralista de la sociedad civil alienta los esfuerzos por influir a los sectores de la opinión pública, en este caso la opinión de “electorados conscientes” externos, es decir, élites sociales.

Este análisis es muy convincente si se piensa en grupos desorganizados y sin poder que de otra manera no estarían representados, como los niños, los pobres o los consumidores. Sin embargo, como en el caso de Tilly, el centro de atención exclusivamente en las estrategias para obtener representación y beneficios políticos resulta en una comprensión unilateral del “poder” peculiar de la influencia y oscurece la distinción entre movimientos sociales y grupos de interés. Los movimientos quedan reducidos a organizaciones político-instrumentales. Según este análisis, los actores colectivos no pueden ser ni movilizados ni tener influencia es el recurso por excelencia de los que carecen relativamente de poder, de los que se encuentran fuera de la política y de los que no tienen fuerza económica. De aquí la importancia de las “OMS profesionales”. Sin importar lo convincente que esta lógica pueda ser en abstracto, en el caso de la teoría de McCarthy y de Zald resulta que incluir a la influencia en los medios del dinero y el poder tiene un efecto poco afortunado de que la dinámica y la lógica de los movimientos sociales contemporáneos más importantes son representadas de manera equivocada.

Como lo demuestran Jenkins y Eckert, entre otros, los nuevos movimientos sociales fueron desafíos nativos organizados por líderes locales que emergieron de las poblaciones “ofendidas” y obtuvieron el apoyo de redes autónomas de asociaciones locales, grupos de bases, clubes sociales, iglesias (para el movimiento de derechos civiles), etc., para movilizar a la acción colectiva. Se organizaron en “OMS clásicas”, asociaciones dependientes del trabajo voluntario de los beneficiarios directos y emplearon tácticas innovadoras que obtuvieron éxitos notables antes de que tuviera lugar la profesionalización. Sus estrategias buscaban influir a la opinión pública y, por lo tanto, indirectamente a las élites, no para obtener su apoyo o, en primera instancia, ni siquiera el poder político, sino para convencer a otros de la justicia de su causa. De hecho, una vez que las OMS profesionales se convirtieron en las más importantes, como ocurrió en la década de 1980, se inició (aunque ellas no lo causaron, en lo que estamos de acuerdo con Piven y Cloward) la decadencia del ciclo de protestas y del carácter de movimiento de la acción colectiva. Así, hemos confirmado nuestra tesis de que las asociaciones autónomas, voluntarias y nativas dentro de la sociedad civil que usan y amplían el discurso público y los espacios públicos para el discurso son la diferencia específica de los movimientos sociales contemporáneos.

Incluso cuando el "éxito" es definido en los términos usuales de la teoría de la movilización de recursos como la inclusión política de grupos anteriormente excluidos o como beneficios materiales mayores, sería imposible entender el éxito del movimiento de los derechos civiles si se confundiera la influencia con el poder y si los blancos de la influencia se redujeran a patrocinadores potenciales o adversarios políticos. Las ocupaciones de locales, los boicoteos y las marchas por la libertad tenían el propósito de influir en la opinión pública y por lo tanto en las cortes (federales y Suprema) para que hicieran cumplir las leyes federales e invalidaran, por inconstitucionales, disposiciones locales que institucionalizaban la segregación. Fue la influencia, no el dinero o el poder, lo que estaba operando aquí. Ciertamente, la estrategia de la influencia también estaba dirigida a persuadir a las élites políticas en el Congreso para que aprobaran la legislación. En el contexto de una "estructura de oportunidad política" favorable, estas estrategias orientadas a la influencia de la acción colectiva llevaron a las leyes de derechos civiles de 1964 a 1965 y a la institucionalización de significativos éxitos durante los primeros años de la década de 1970. Todos éstos fueron éxitos de la organización nativa y de un movimiento de masas.

El patrocinio y la profesionalización de hecho ocurrieron en los movimientos de derechos civiles y de otro tipo, pero este proceso no inició, controló, tranquilizó o cooptó a los movimientos. Más bien, desempeñaron un papel importante en lo que ocurrió después de sus victorias. Como lo han demostrado los movimientos feministas y ecologistas, el litigio, la supervisión muy de cerca de las agencias gubernamentales y el cabildeo profesionalizado pueden ser muy efectivos si van acompañados de un movimiento nativo y si hay una base claramente legal y administrativa para su realización. Además, la disminución de los movimientos no se debió a la cooptación o a la profesionalización, como algunos críticos de McCarthy y Zald han afirmado, sino a los éxitos de los movimientos y a sus lógicas internas de desarrollo, ninguno de los cuales suponía la transformación de los objetivos y tácticas a cambio de la incorporación política.

El análisis de Jenkins y Eckert debe ser tomado como un correctivo en vez de cómo una alternativa al paradigma de la movilización de recursos. Aunque demuestran que la acción colectiva de éxito debe implicar ahora, a la vez, movimientos de masa nativos (basados en asociaciones autónomas y locales) y grupos de interés profesional, todavía definen el éxito como "introducir a un grupo excluido en el sistema de organización político". Aunque amplían los objetivos de la influencia para incluir no sólo a los adversarios políticos o a los patrocinadores potenciales sino también a la opinión pública en general, sigue existiendo un fuerte sesgo político en la discusión que lleva a una interpretación unilateral de los movimientos contemporáneos. De conformidad con lo anterior, el carácter dual de la acción colectiva contemporánea únicamente es reconocido respecto a la organización (las asociaciones de base además de los grupos de intereses); el blanco último de estas organizaciones y de la acción colectiva en general se sigue construyendo monísticamente. El reconocimiento pleno y la inclusión dentro del sistema de organización político, y no la defensa y la transformación de la sociedad civil, es lo que se trata en esta interpretación. Sin embargo, el objetivo del movimiento de derechos civiles no era sólo adquirir derechos civiles, sino también modernizar la sociedad civil en el sentido de dismantelar las estructuras tradicionales de la dominación, exclusión y desigualdad arraigadas en las instituciones sociales, las normas, las identidades colectivas y los valores culturales basados en el prejuicio racial y de clases. Para tomar otro ejemplo, el movimiento feminista convierte en su blanco a las instituciones patriarcales de la sociedad civil y trabaja a favor del cambio normativo y cultural tanto como por obtener poder económico y político. En realidad, la preocupación general por parte de todos los

actores colectivos contemporáneos por la autonomía, la identidad, los discursos, las normas sociales y los significados culturales queda sin explicar en esta teoría.

La teoría de la movilización de recursos se ve limitada en general por su concentración en el poder para tratar el tema de los usos estratégicos de la influencia. En otras palabras, el enfoque se centra en la expansión de la "sociedad política" para incluir nuevos actores o aumentar el poder de los antiguos. Ciertamente, ésta es una dimensión importante de la acción colectiva contemporánea, como lo es el éxito definido en términos de mayores beneficios. Pero esto difícilmente es toda la historia. Un enfoque orientado hacia la sociedad civil puede destacar dos dimensiones adicionales de la acción colectiva contemporánea: la política de la influencia (de la sociedad civil en la sociedad política) y las políticas de identidad (el enfoque en la autonomía, la identidad y la democratización de las relaciones sociales por fuera del sistema de organización política).

A pesar de todo, con estos límites en mente sería posible aplicar algunos de los conceptos centrales del enfoque de la movilización de recursos a los movimientos contemporáneos. En el espíritu de la obra de Tilly, podemos preguntar si se está conformando un nuevo repertorio de acción para el siglo XX. Podríamos intentar correlacionar cambios en las formas organizativa, objetivos y tácticas de la acción colectiva (los intereses de la movilización de recursos internos) con los cambios en el locus y en la tecnología del poder. Los recursos y la oportunidad política (temas "externos" del modelo del sistema de organización política), alteraciones en las relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad, y transformaciones en las experiencias y estructuras de la vida diaria. En otras palabras, los elementos abstractos del enfoque de la movilización de recursos pueden usarse para desarrollar una explicación teórica de los cambios reconocidos por todos en los aspectos de las acciones colectivas contemporáneas. El mismo Tilly acepta la legitimidad de esa investigación.

Sin embargo, esta investigación debe trascender la limitada estructura y el enfoque de la teoría de la movilización de recursos. Los actores colectivos contemporáneos luchan conscientemente por el poder, para construir nuevas identidades, para crear espacios democráticos tanto dentro de la sociedad civil como del sistema de organización política para la acción social autónoma y para reinterpretar las normas y reconformar las instituciones. Por lo tanto, el teórico debe ver la sociedad civil a la vez como el objetivo y el terreno de la acción colectiva, observar los procesos por los que los actores colectivos crean identidades y solidaridades que defienden, evaluar las relaciones entre los adversarios sociales y lo que está en juego en sus conflictos, analizar la política de la influencia ejercida por los actores de la sociedad civil sobre los de la sociedad política, y analizar los desarrollos estructurales y culturales que contribuyen a una mayor autorreflexión de los actores.

El paradigma de los nuevos movimientos sociales

El paradigma de los nuevos movimientos sociales pretende hacer todo esto. Los teóricos europeos de los movimientos contemporáneos recurrieron a la dimensión de la integración social en la acción colectiva, no obstante, sin reproducir la orientación de Durkheim hacia la tesis del colapso, o los modelos de Smelser de la conducta colectiva. Estos teóricos también son conscientes de lo inadecuado de los análisis marxistas de los movimientos sociales, a pesar de su simpatía con la

conciencia, la ideología, la lucha social y la solidaridad para la acción colectiva. Estos pensadores "posmarxistas" argumentan que las teorías que subrayan la primacía de las contradicciones estructurales, de las clases económicas y de las crisis en la determinación de la identidad colectiva no son adecuadas para entender los actores colectivos contemporáneos. También afirman que uno no puede sentirse satisfecho con la aplicación de modelos neoutilitaristas, de actores racionales, al conflicto contemporáneo (en la forma en que lo hace la teoría de la movilización de recursos) porque la acción colectiva no está limitada a los intercambios, negociaciones y cálculos estratégicos políticos entre los adversarios. Hoy en día, los actores colectivos se concentran principalmente en temas relacionados con las normas sociales y con la identidad colectiva. Esto significa que la lógica de la interacción colectiva lleva a algo más que la racionalidad estratégica o instrumental.

Sin embargo, sería equivocado suponer que se ha formado un nuevo paradigma en torno a un modelo de identidad puro como el propuesto por Pizzorno. En realidad, este modelo tiene graves dificultades y ha sido criticado en un enfoque teórico más complejo articulado por Alan Touraine y su escuela.

Touraine define a los movimientos sociales como interacciones orientadas normativamente entre los adversarios con interpretaciones en conflicto y modelos societarios opuestos de un campo cultural compartido. No obstante, rechaza explícitamente un análisis puramente orientado a la identidad de los movimientos sociales, argumentando que estos análisis tienden a reproducir la autocomprensión ideológica de los actores o a caer en una explicación sociopsicológica de la interacción a costa de un auténtico análisis sociológico de la lucha. Esto es especialmente riesgoso en el caso de actores colectivos contemporáneos. Sus búsquedas de identidad personal y comunal, su defensa de la acción expresiva y no de la estratégica y el centro de su atención en la participación directa implican una tendencia a "retirarse a la autonomía" –abandonar el campo de la lucha sociopolítica y volverse hacia sí mismos a la manera de los grupos comunitarios o sectarios-. Así, un enfoque exclusivamente teórico en la creación de la identidad sólo sería paralelo a la tendencia de algunos actores contemporáneos a construir sus propias representaciones ideológicas de las relaciones sociales (directas, democráticas, comunales) como un principio organizador utópico para toda la sociedad y a igualar su desarrollo expresivo de la identidad con los intereses culturales de la lucha. Aunque Touraine afirma que la orientación cultural no puede ser separada del conflicto social, insiste en la objetividad de un campo cultural común compartido por los oponentes. Los varios potenciales institucionales del campo cultural compartido, y no simplemente la identidad definida de un grupo en particular, comprenden lo que está en juego en la lucha. Los actores y analistas que se centran exclusivamente en el análisis de la dinámica de la formación de la identidad tienden por lo tanto a salir de los límites de los movimientos sociales.

Sin embargo, es posible argumentar que el rasgo sobresaliente de los nuevos movimientos sociales no es que participen en la acción expresiva o afirmen sus identidades, sino que comprometen a actores que han adquirido conciencia de su capacidad para crear identidades y de las relaciones de poder implicadas en la construcción social de esas identidades. Los actores contemporáneos están interesados no sólo en afirmar el contenido de una identidad específica, sino también en los elementos formales comprendidos en la formación de identidad. Han articulado el principio formal de que todos deben tener igual oportunidad para participar en los procesos del grupo por medio de los cuales se forman las identidades, y se han vuelto autorreflexivos en lo que se refiere a los procesos sociales de la formación de identidad.

Esta mayor autorreflexión también se aplica a las normas sociales existentes y a las estructuras de dominación implicadas en su conservación. En otras palabras, los actores colectivos contemporáneos ven que la creación de identidad supone un conflicto social en lo que se refiere a la reinterpretación de las normas, a la creación de nuevos significados y al desafío de la construcción social de los límites mismos entre los dominios de la acción pública, la privada y la política.

Sobre esta base, es posible decir que los actores colectivos se esfuerzan por crear una identidad de grupo dentro de una identidad social general, cuya interpretación ponen en duda. Sin embargo, incluso un énfasis en la nueva autorreflexión de los movimientos sociales respecto a los problemas de la identidad, no introduce por sí solo la dimensión de las relaciones sociales plenas de conflicto entre los adversarios. Ni siquiera la defensa autorreflexiva de una identidad ya existente o recientemente creada supone un objetivo político generalizable. Así, lo que se necesita es un enfoque que contemple los aspectos políticos del conflicto y nos pueda decir por qué la identidad se ha convertido hoy en día en el principal punto de atención.

No obstante, los análisis que se centran exclusivamente en las estrategias también tienden a salir del ámbito de los movimientos sociales. La acción estratégica es apenas social y relacional. Por supuesto, implica tener en cuenta los cálculos probables de otros de acuerdo con las reglas de juego e implica la interacción en este sentido mínimo. Pero los cálculos estratégicos excluyen la referencia explícita a un campo cultural común o a relaciones sociales estructuradas entre los actores.

Un concepto estratégico del cambio implica la reducción de la sociedad a las relaciones entre los actores y en particular a las relaciones de poder, separadas de cualquier referencia a un sistema social [...] no hay nada en juego en la relación social y no hay ningún campo distinto al de la relación en sí.

Por lo tanto, una estructura analítica que se concentra exclusivamente en la interacción estratégica es incapaz de captar, ni la orientación cultural, ni las dimensiones estructurales del conflicto y por lo tanto no contempla lo que es propio de los movimientos sociales.

Touraine ve las orientaciones que sólo consideran a la identidad y a la estrategia como dos caras de la misma moneda. Ambas contemplan los conflictos sociales en términos de una respuesta al cambio a largo plazo (modernización) en vez de en términos internos de la estructura social. Además, ambas corresponden a una imagen de la sociedad contemporánea como un conjunto débil sujeto a una espiral permanente de innovación tecnológica y cambio estructural conducidas por las élites generenciales-empresariales o por el Estado. Desde este punto de vista, la "sociedad" está estratificada en términos de la habilidad de los actores para adaptarse con éxito al cambio (las élites), a su éxito para asegurarse protección del cambio (operativos) o a su victimización por el cambio (las masas marginadas).

Las dos explicaciones "no sociales" de la acción colectiva teorizan sobre la conducta en el conflicto de "actores" concebidos en uno de esos tres términos. El modelo de identidad puro corresponde a la conducta defensiva de actores que se resisten a ser

reducidos al status de consumidores del cambio sin poder y dependientes, replegándose a contraculturas o rechazando innovaciones que amenazan los privilegios existentes o la integridad cultural de los grupos. Por el contrario, el análisis estratégico puro corresponde al punto de vista de las élites gerenciales o estatales, incluso cuando se supone que toman el partido de "la persona ordinaria" y presentan el punto de vista desde abajo. Cuando lo que está en juego en la acción colectiva se construye como la posibilidad de pertenecer a las élites que controlan los recursos del desarrollo, la acción colectiva se presenta como luchas proactivas, ofensivas, de grupos de interés que compiten por el poder y el privilegio en áreas abiertas por el desarrollo o modernización. En este caso el esfuerzo no es para resistir al cambio, sino para adaptarse al mismo. El problema con este enfoque es que ni la dirección del cambio ni las relaciones estructurales de dominación que éste supone parecen estar abiertas a disputa porque los actores se relacionan con un ambiente cambiante, en vez de entre ellos. En resumen, estas teorías de la acción colectiva sólo articulan aquellas dimensiones de la conducta de conflicto que corresponden a desarrollos organizativos o a crisis estructurales del Estado y del sistema político.

El propio enfoque de Touraine empieza desde una relación hermenéutica con la autocomprensión y las ideologías de los movimientos contemporáneos. Pero trasciende este nivel de formación de identidad para explicar el contexto histórico y estructural del conflicto social y los nuevos intereses y características de la lucha – la autorreflexión respecto a la creación de la identidad y las normas, el énfasis en la democratización de la sociedad civil, la autolimitación y la concentración en temas culturales-. Su obra se desarrolla a dos a dos niveles analíticos: la elaboración de una teoría de las dimensiones estructurales y culturales de la sociedad contemporánea y el análisis mediante la teoría de la acción de los procesos plenos de conflicto de la construcción de identidades y de la formación de proyectos políticos por los actores colectivos. Además, se centra en la dimensión social de la acción colectiva, rescatando en parte el concepto de sociedad civil. De hecho, su estructura teórica nos permite ver la razón de que la sociedad civil sea a la vez el lugar y el objetivo de los movimientos sociales contemporáneos y de que éste sea el caso sobre todo en los países que ya tienen sociedades civiles vitales.

Para aclarar la diferencia entre los modos de conducta de conflicto descritos antes y el concepto de un movimiento social, Touraine introduce la distinción analítica entre el "patrón de desarrollo" de una sociedad (eje diacrónico) y su modo de funcionar (eje sincrónico). El Estado, las crisis del sistema, el cambio y la conducta de conflicto que opone las élites a las masas están situados en el eje diacrónico. Las relaciones sociales y el "sistema de acción histórica" –es decir, los procesos plenos de conflicto por los cuales los actores sociales crean y cuestionan las normas, las instituciones y los patrones culturales- están situadas en el eje sincrónico. Las acciones colectivas en las que está interesado Touraine y para las cuales reserva el término "movimiento social, son las luchas en torno a los potenciales institucionales de los patrones culturales de un determinado tipo societal.

Así Touraine reintroduce muchas de las dimensiones de la acción colectiva en que hacían hincapié los conductistas colectivistas, puesto que argumenta que los conflictos sociales entre actores deben ser entendidos en términos culturales y normativos. Pero hay tres diferencias entre el enfoque de Touraine y el de la tradición clásica. Primero: Touraine rechaza todas las versiones de la tesis del colapso; en su modelo, el colapso y el desarrollo gobiernan la conducta de conflicto sobre el eje diacrónico del cambio. Segundo: considera que los movimientos sociales no son ocurrencias anormales, sino creadoras de vida social por medio de

la producción y desafío de las prácticas, normas e instituciones sociales. Tercero: a diferencia de Parsons, no cree que las orientaciones culturales de una determinada sociedad (su patrón de conocimiento, tipo de inversión e imagen de la relación de los humanos con la naturaleza) sean algo incuestionable, dado, traspuesto inseparablemente dentro de las normas e instituciones sociales. En cambio, argumenta que la forma en que una sociedad institucionaliza sus orientaciones culturales supone a la vez el conflicto social y las relaciones sociales de dominación. A la propia sociedad se le entiende como "el producto cambiante, inestable, aproximadamente coherente de las relaciones sociales, la innovación cultural y los procesos políticos". A diferencia del modelo societal de los teóricos de la acción estratégica, sin embargo, este panorama fluido supone una concepción de la sociedad como un conjunto de sistemas de acción o de relaciones sociales estructuradas entre los actores. En consecuencia, las dimensiones de la acción social ignoradas por la teoría de la movilización de recursos pasan a ocupar el centro del análisis. El enfoque se dirige a los campos de relaciones sociales alterables, pero no obstante estructuradas, en vez de al desarrollo, el Estado o el mercado. En este caso, lo civil en vez de la sociedad política, es lo que pasa a ocupar el centro del escenario, en tanto que las dimensiones culturales de la sociedad civil adquieren una gran importancia.

Por lo tanto, se redefine el significado de la acción colectiva. La acción se refiere ahora a la capacidad de las sociedades humanas para desarrollar y modificar su propia orientación –es decir, para generar su normatividad y sus objetivos-. Una acción sólo es social si está orientada normativamente y situada en un campo de relaciones que incluya al poder y a orientaciones culturales compartidas. Un movimiento social supone una doble referencia a orientaciones culturales y a relaciones sociales, y no a los proyectos sociales a las cuestionadas estructuras de dominación. Por lo tanto, el campo social que impugnan los movimientos no puede ser concebido como un campo de batalla para el que sea adecuado el modelo militar de acción (estrategia).

Pero ¿cuál es el terreno social cuestionado que no es ni el Estado ni el mecanismo del mercado?, es, por supuesto, la sociedad civil. Según Touraine, la sociedad civil es el lugar del "lado ligero" de la acción colectiva –de los movimientos sociales-. En realidad, surgen y caen juntos: ambos requieren cierta autonomía del Estado para existir y ambos pueden ser aplastados por un Estado total. No obstante, los movimientos sociales no van dirigidos contra el Estado; implican confrontaciones entre adversarios sociales, civiles, dentro y acerca de las instituciones de la sociedad civil. Entonces, se ve a la sociedad civil, en términos de la acción, como el dominio de las luchas, de los espacios públicos y de los procesos políticos. Comprende el campo social en que se ubica la creación de normas, identidades, instituciones y relaciones sociales de dominio y resistencia.

Touraine sabe de las teorías que niegan implícita o explícitamente la importancia de la "sociedad civil" para los sistemas sociales contemporáneos- De hecho, acepta que la creciente capacidad de la sociedad contemporánea para actuar sobre sí misma a costa del poder absoluto del Estado y las garantías metasociales del orden social también abre el camino para aumentar el papel del Estado en la vida social y cultural. No obstante, sostiene que la creciente autorreflexión societal implica la expansión de la sociedad civil y el campo público. Esta doble visión revela, al menos al nivel descriptivo, los nuevos intereses que están en juego para los movimientos contemporáneos. La idea de Touraine de la "expansión" de la sociedad civil está relacionada directamente con los movimientos contemporáneos que desafían el control de un rango cada vez mayor de actividades sociales que previamente

estaban protegidas del escrutinio pública por la tradición, por una esfera privada rígidamente definida, o por garantías metasociales:

El espacio público -*Offentlichkeit*- rigurosamente limitado en una sociedad burguesa, fue ampliado hasta abarcar los problemas del trabajo de una sociedad industrial y ahora se difunde por todos los campos de la experiencia [...] los principales problemas políticos hoy en día tratan directamente con la vida privada: la fecundación y el nacimiento, la reproducción y la sexualidad, la enfermedad y la muerte y, de una manera diferente, el consumo de los medios de masas en los hogares [...] La distancia entre la sociedad civil y el Estado está aumentando, en tanto que la separación entre la vida privada y la pública está desapareciendo.

Los temas presentados por los movimientos feminista, ecologista pacifista y por la autonomía local están, por lo tanto, relacionados con los cambiantes límites entre la vida pública, la privada y la social e implican luchas en contra de las antiguas y nuevas formas de dominación en estas áreas.

En los países que ya han asegurado las instituciones vitales de la sociedad civil por medio de los derechos, el terreno recientemente abierto es vulnerable a la penetración y al control estatales. Por esto es que Estado modernizador que impone regulaciones económicas y el Estado administrativo que interviene en las organizaciones sociales y culturales, tanto como lo hace en el orden económico; se han convertido en los blancos de la resucitada corriente liberal que pone énfasis en la expansión de los derechos humanos y en la autonomía de la sociedad ante el Estado. No obstante, en una de sus percepciones más importantes, Touraine insiste en que, como movimientos sociales, lo que está en juego en los conflictos contemporáneos no es simplemente la defensa y autonomía de la sociedad civil frente al Estado. Más bien, lo que importa es, ante todo, qué clase de sociedad civil es la que deberá defenderse. No basta asegurar la autonomía o incluso la primacía de la sociedad civil frente al Estado, porque, como lo muestra el ejemplo del capitalismo liberal en los Estados Unidos e Inglaterra, esto podría significar simplemente la primacía de las élites socioeconómicas sobre las administrativas. Más bien, los movimientos sociales deben esforzarse por defender y democratizar todas aquellas instituciones de la sociedad civil en que se ha hecho visible y se ha desafiado la discriminación, la desigualdad y la dominación. Si seguimos nada más en el eje diacrónico, entonces el proyecto liberal de defensa de la sociedad contra el Estado en realidad parecería anacrónico o, en el mejor de los casos, una acción de contención que serviría principalmente a los intereses de las élites dominantes en las instituciones no estatales. Pero si continuamos centrando nuestra atención exclusivamente en el eje sincrónico, podemos perder de vista el hecho de que el Estado moderno siempre es capaz de intervenir en el campo de los movimientos sociales, modificando decididamente o incluso aboliendo las condiciones que hacen posibles los movimientos sociales y su lucha. La doble perspectiva que ofrece Touraine es por lo tanto crucial para una comprensión de la razón por la que, en la mayoría de las sociedades civiles en Occidente, la autonomía y la democratización de las instituciones de la sociedad civil contemporánea siguen encontrándose al centro de los conflictos sociales contemporáneos.

Pero como hemos tenido el privilegio de haber vivido varios siglos en sociedades cada vez más civiles, ¿no es nuestro deber buscar la gran alianza entre la lucha liberadora contra el Estado y un conflicto social que busca impedir que la misma se realice únicamente en beneficio de los líderes de la sociedad civil?

En resumen, sería un gran error apoyar sólo el proyecto libera de defender a la sociedad frente al Estado, porque esto dejaría intactas las relaciones de dominación y de desigualdad dentro de la sociedad civil.

Sin embargo, en vez de continuar y aclarar esta sugerente línea de investigación, Touraine se orienta a un nivel analítico diferente y construye un modelo de nuestro tipo societal contemporáneo al que llama "postindustrial" o "programado", con el fin de especificar los intereses de los movimientos contemporáneos y fundamentar la afirmación de que son radicalmente discontinuos en relación con los movimientos anteriores. Si bien este modelo teórico puede señalar los nuevos escenarios que se abren al conflicto, tiene la desventaja de que oscurece la importancia del concepto de sociedad civil que es tan central para la comprensión de la propuesta de Touraine, a la vez que conduce a un punto de vista unilateral de los movimientos sociales contemporáneos.

La sociedad postindustrial es supuestamente un nuevo tipo societal caracterizado por nuevos espacios de poder, nuevas formas de dominación, nuevos modos de inversión y un modelo cultural "autorreflexivo". El poder, la inversión y la dominación se ubican al nivel de la propia producción cultural. Las innovaciones en la producción de conocimientos (medios, computadoras, bandos de datos) transforman nuestra representación de la naturaleza humana y del mundo externo. "Por estas razones, la investigación y el desarrollo, el procesamiento de información, la ciencia y las técnicas biomédicas, y los medios de comunicación de masas son los cuatro principales componentes de una sociedad postindustrial. Cada vez más dominios de la vida social son abiertos a los proyectos tecnocríticos de control o a proyectos alternativos para conservar la autonomía y asegurar la estructura democrática interna del terreno recientemente en disputa. En resumen, la sociedad postindustrial se representa a sí misma como capaz de producir su propio conocimiento, guías normativas y formas socioculturales. Lo que está en riesgo en el conflicto social se refiere a la institucionalización de este modelo cultural: instituciones autónomas, autogobernadas, igualitarias vs estructuras controladas por las élites, manejadas tecnocráticamente y saturadas por las relaciones de dominación.

El aumento en la autorreflexión acarreado por estos desarrollos rige el cambio en la identidad de las acciones colectivas y las clases de movimientos que desarrollan. La lucha por instituciones sociales autónomas, democráticas, y el interés en las formas participativas de asociación por parte de los actores colectivos contemporáneos, se deben al reconocimiento de que los medios y los fines de la producción social son productos sociales. Por esto es que se concentran en las dimensiones culturales y normativas de la vida diaria y conciben sus luchas en términos de un derecho de la población a elegir su propia clase de vida e identidad. Las nuevas dimensiones de identidad de los actores contemporáneos y lo que hace que sean radicalmente discontinuos respecto a los movimientos anteriores, no es por lo tanto su repertorio de acciones sino el nivel de autorreflexión y el cambio en el lugar y en los intereses de las luchas que corresponden a la emergencia de un nuevo tipo societal.

La circularidad en este modo de argumentación es obvia. La acción colectiva contemporánea es nueva porque supone la lucha alrededor de áreas abiertas por la sociedad postindustrial, pero la sociedad postindustrial es un nuevo tipo societal porque hace surgir nuevas formas de acción colectiva. Sin embargo, el modelo teórico de Touraine no pretende ser neutral. De hecho, espera evitar la circularidad

del argumento teórico por medio de su método partidista de intervención sociológica. Su propósito es obtener de la conducta conflictiva existente la dimensión de un movimiento social (en nuestros términos, la nueva identidad colectiva autolimitada):

Lo que debemos descubrir ahora es la manera en que, en nuestras clases de países, las reacciones defensivas contra el cambio permanente pueden ser transformadas en conflictos sociales y acción antitecnócrata, y la manera en que esas luchas se extienden hasta el área de la actividad política y crean lo que podríamos llamar un nuevo Öffentlichkeit [...] El principal problema es pasar de la defensa a la contraofensiva, de la búsqueda de la identidad a la acción colectiva, para controlar el proceso de cambio.

Aunque este método proporciona interesantes datos sobre la autointerpretación de los actores colectivos contemporáneos, a la vez que revela, en algunos casos, la emergencia de una nueva identidad autorreflexiva, no libra a la teoría de su circularidad.

En otros escritos hemos criticado los aspectos dogmáticos de la metodología de Touraine y su creación de una jerarquía de formar de la lucha social para que correspondan a la teoría de los tipos sociales. También hemos criticado su insistencia en la discontinuidad radical entre los tipos societales y los movimientos sociales como Antetética del uso del concepto de sociedad civil. Al usar "nuestra clase de países", Touraine hace referencia a los países que han tenido (y todavía tienen) luchas para conservar y ampliar la sociedad civil. Pero la idea de que la sociedad civil existía en Occidente por lo menos desde el siglo XVII implica una continuidad institucional y cultural con nuestro propio pasado –idea que se contrapone a la tesis de tipos societales, modelos culturales y movimientos sociales radicalmente discontinuos-. Mientras que la distinción entre los ejes sincrónico y diacrónico hace visibles las innovaciones de las luchas contemporáneas, a la vez que proporciona un espacio para el análisis institucional de la sociedad civil; la teoría evolutiva implícita de los tipos societales oculta la continuidad entre el pasado y el presente. Por lo tanto, se hace imposible explicar los procesos de aprendizaje por parte de actores colectivos respecto a los movimientos, formas institucionales y proyectos societales pasados. El concepto "tipo societal" es demasiado abstracto para el análisis institucional de la sociedad civil. Además, el concepto más bien bosquejado de la sociedad postindustrial obliga a representar como regresivos o anacrónicos aquellos aspectos de la lucha que no implican una nueva identidad colectiva autorreflexiva.

A la vez, la tesis de un nuevo lugar de dominación, inversión, poder y protesta, parece ofrecer una explicación del carácter dual –defensivo y ofensivo- de las nuevas dimensiones de las acciones colectivas contemporáneas. El primero incluye la preocupación defensiva por la identidad y la autonomía; el segundo, una tendencia a asumir la contraofensiva y a participar en las luchas por el control y la democratización de las instituciones sociales. Para Touraine, a diferencia de Tilly, la acción "ofensiva" se refiere no a una batalla competitiva orientada estratégicamente por la inclusión y el poder en un sistema de organización político, sino a la lucha por ampliar el campo de la actividad política y democratizar los espacios públicos existentes y nuevos a costa del control del Estado y del modelo tecnocrático de la sociedad. Tanto las reacciones defensivas al cambio permanente como las luchas ofensivas contra los proyectos tecnocráticos por monopolizar y

reprivatizar el control de las instituciones sociales y la innovación cultural son elementos de la acción colectiva contemporánea. No obstante, la distinción entre los ejes sincrónico y diacrónico de la acción sí tiene una importante desventaja: le impide ver a Touraine una importante dimensión de la acción colectiva, esto es, las luchas por parte de los actores sociales para asegurar la influencia de las instituciones democráticas en y a través de todo el sistema político y de la economía. Sin esta dimensión, la sociedad civil sigue siendo vulnerable al poder económico y político, y el foco de la acción colectiva se reduciría a una sola dimensión. La estructura teórico de Touraine no es lo suficientemente compleja como para permitirle construir un modelo que integre las mejores partes de la teoría de la movilización de los recursos.

Además, aunque Touraine ofrece una sociología de la acción de los nuevos rasgos de los movimientos contemporáneos, no desarrolla una teoría del tipo de acción que presupone la tesis de una mayor autorreflexión. Por supuesto, sí analiza los procesos de comunicación en que participan los actores colectivos contemporáneos a medida que articulan nuevas identidades y proyectos societales. Pero una autorreflexión teórica de la acción comunicativa del tipo ofrecido por Habermas puede articular lo específico de estos procesos, indicar sus límites y abrir el camino a la comprensión de las relaciones entre todos los tipos de acciones en los conflictos colectivos. Debido a que este nivel de análisis le falta a su teoría, Touraine comete la equivocación de excluir a la interacción estratégica del concepto de un movimiento social y de su vaga imagen de la sociedad civil. Acierta al afirmar que un enfoque unilateral sobre la estrategia omite las dimensiones sociales y las orientadas a las normas de las luchas contemporáneas que son centrales para la emergencia de nuevas identidades colectivas. Pero se equivoca al restringir la interacción estratégica a los niveles inferiores del conflicto o al eje diacrónico del cambio porque, como lo demuestra claramente la teoría de la movilización de recursos, tanto los movimientos sociales como la sociedad civil suponen una interacción estratégica.

La reciente reformulación, por parte de Habermas, de la teoría de la acción comunicativa nos permite ver la manera en que el paradigma de la acción colectiva antes discutido puede ser complementario. Su tipología de la acción corresponde muy bien a las varias lógicas de la acción colectiva. El concepto de "acción teleológica" presupone un actor que elige recursos alternativos de acción (medios) con vistas a obtener un fin. Esto implica relaciones entre un actor y un mundo de situaciones existentes (estados existentes) que pueden ser obtenidas o realizadas mediante una intervención con un propósito. El grado de racionalidad de la acción puede ser evaluado por una tercera persona respecto al éxito y a la "verdad" –es decir, al ajuste entre las percepciones del actor y el caso real-. Así, la acción teleológica corresponde al concepto de la acción racional que se encuentra al centro de la teoría de la movilización de recursos.

El modelo puro de la identidad argumenta (en pro de una racionalidad de la acción) que es específica a los nuevos movimientos sociales que se ajusta al modelo de Habermas de la acción representada. Este tipo de acción implica la fabricación intencional y expresiva de la subjetividad de la persona, así como su manifestación (sentimientos, deseos, experiencia, identidad) A un conjunto de otros que constituyen un público. Aquí, se presuponen por lo menos dos "relaciones con el mundo": una orientación al mundo subjetivo del actor y una al mundo externo. La "presentación del yo mismo" implica un esfuerzo por obtener que se reconozca la identidad y la subjetividad de uno mismo. Pero desde el punto de vista del actor, las relaciones interpersonales reguladas normativamente sólo son consideradas

como hechos sociales. Así, la acción dramática puede asumir cualidades estratégicas latentes y convertirse en una administración cínica de la impresión. La dimensión de la acción colectiva que abarca la afirmación expresiva de una identidad no es, por lo tanto, un asunto de expresividad espontánea sino que implica una representación estilizada y planificada de la identidad propia con el fin de obtener reconocimiento o influencia.

El concepto de Smelser de un movimiento social orientado normativamente corresponde al concepto de la acción normativa. Según Habermas, el concepto de acción normativamente regulada se refiere a los integrantes de un grupo que orientan sus acciones a valores comunes (institucionalizados) que tienen una fuerza obligatoria general para las relaciones interpersonales. Cada uno tiene derecho a esperar que otros cumplirán con las normas compartidas. Así, además de presuponer el mundo externo, la acción normativa implica una relación con un mundo social y una identidad social -es decir, un contexto normativo que designa la totalidad de las relaciones interpersonales legítimas-. Esto significa que las dimensiones cognitiva y motivacional son importantes para la evaluación de la validez de la acción normativa y que el aprendizaje puede ocurrir a ambos niveles. Se puede evaluar la acción en términos de su conformidad con una norma determinada; las normas pueden ser evaluadas en términos de si merecen o no ser reconocidas sobre la base de un estándar aceptado. Debe observarse que, para Smelser, los movimientos que no actúan en nombre de un orden de normas válidas en última instancia, se vuelven irracionales.

La interacción comunicativa lleva más lejos al segundo nivel de cuestionamiento de las normas. Este concepto traspasa los límites de la teoría de la acción de Parsons y de Smelser. Se refiere a un proceso intersubjetivo, mediado lingüísticamente, por el que los actores establecen sus relaciones interpersonales y coordinan sus acciones, y que implica la negociación de las definiciones de las situaciones (normas) y el logro de un acuerdo. Mientras que la acción normativa presupone un consenso que simplemente se reproduce con cada acto interpretativo, la acción comunicativa supone una comunicación sin restricciones entre los actores que primero deben crear un consenso. Esto implica una relación autorreflexiva con las dimensiones de los tres "mundos" -el objetivo, el subjetivo y el social-. En este caso, cualquier aspecto de nuestro conocimiento incorporado culturalmente que se haya vuelto problemático puede ser tematizado y puesto a prueba por medio de la determinación de la validez de las demandas. El concepto de Touraine de un movimiento social utiliza esta concepción de la acción comunicativa.

Si aplicamos este análisis abstracto de la acción a las estrategias conceptuales antes descritas, queda en claro que, aunque cada una tiende a "filtrar" las formas de acción analizadas por nosotros, todas pueden informar al estudio de la acción colectiva. Es perfectamente concebible que un movimiento social concreto pueda comprometer a todas las formas de acción. Esto es obvio en el caso de las acciones colectivas contemporáneas. Sectores clave de los nuevos movimientos -desde el feminismo hasta el ecológico-, tienen una relación autorreflexiva con los mundos objetivos, subjetivos y sociales en la medida en que tratan los temas de la identidad personal y social, defienden a las normas existentes, impugnan las interpretaciones sociales de las normas, crean comunicativamente nuevas normas y proponen formas alternativas de relacionarse con el ambiente. Como se dijo antes, toda acción colectiva supone también actividad estratégica, instrumental y normativa. Por lo tanto, no hay razón para que el análisis de las varias lógicas de la acción colectiva deba verse como incompatible, en tanto que no se las presente como única forma de racionalidad de la acción colectiva con exclusión de los demás.

Sobre la base de este análisis, también es posible ver que los movimientos pueden luchar simultáneamente por la defensa y la democratización de la sociedad y por la inclusión dentro de la sociedad política así como por la expansión de esta última.

Mientras que el análisis de los tipos de acción puede incluir a las varias lógicas de la actividad colectiva, no puede ni explicar una configuración particular dentro de un determinado movimiento, ni unir los tipos en una estructura teórica coherente. Para esto, se debe recurrir a un análisis de la sociedad civil. La obra de Touraine señala la dirección correcta, pero él no ofrece una teoría de la sociedad civil. En cambio, hace uso de la categoría sin explicar su articulación interna. Tampoco explica qué mecanismos conectan a las varias esferas entre sí con el Estado y la economía. En consecuencia, la lógica dual de los movimientos contemporáneos se representa erróneamente como alternativas que son dirigidas únicamente a la sociedad civil. El enfoque de la movilización de los recursos adolece de lo contrario, al poner énfasis sólo en las estrategias dirigidas a las estructuras políticas y económicas. Los paradigmas en competencia del estudio de los movimientos sociales nos dejan así con una elección insatisfactoria: o uno interpreta a los movimientos en términos de la lógica estratégica de la organización –supuesta en la presión sobre las “grandes estructuras” del Estado y de la economía–, o uno opta por poner énfasis en los modelos de identidad, de normas y de cultura, y en las formas asociativas articuladas por los propios actores más innovadores, cuyo blanco son las instituciones de la sociedad civil. Lo que necesitamos es una estructura teórica que pueda dar cabida a ambos enfoques y explicar la lógica dual de los movimientos contemporáneos.

La teoría social dual y los movimientos sociales contemporáneos

Empezamos afirmando que los nuevos movimientos sociales consideran a los modelos culturales, las normas y las instituciones de la sociedad civil como los principales elementos en juego en el conflicto social. Claramente, los esfuerzos por influir en las estructuras económicas y en la política de Estado también tienen un importante papel en estos movimientos. Por ejemplo, los ecologistas han recurrido al Estado para que ejerza presión sobre los actores económicos que saquean el ambiente, en tanto que los activistas de derechos humanos y las feministas, han tratado por medio de varias estrategias organizativas, de ejercer presión sobre el Estado para que promulgue y haga cumplir leyes que garanticen los derechos de las minorías y de las mujeres en la economía, la sociedad civil y el sistema de organización político. Algunos componentes de los nuevos movimientos han organizado partidos políticos (el ejemplo más famoso son los Verdes de Alemania occidental), en tanto que otros han buscado trabajar dentro de los partidos que ya existen o ejercer presiones sobre la sociedad política mediante esfuerzos de cabildeo, todo sin renunciar a sus vínculos con los activistas de los movimientos y las asociaciones que se encuentran fuera del sistema político. Así, los movimientos contemporáneos tienen una apariencia y una lógica organizativa duales. En el capítulo IX, revisamos los presupuestos socioteóricos de esta afirmación, reformulando las categorías de la sociedad civil en términos de la distinción sistema/mundo de la vida en términos de las categorías de la sociedad civil y de la sociedad política nos brinda los instrumentos necesarios para explicar, tanto los aspectos defensivos, como los ofensivos de los movimientos contemporáneos.

Las contribuciones más significativas de Habermas a la teoría de los movimientos contemporáneos son tres tesis que, en conjunto, ofrecen percepciones de los elementos más importantes de la acción colectiva contemporánea. La primera

enuncia que la emergencia de la modernidad cultural –o de las esferas diferenciadas de la ciencia, el arte y la moralidad organizadas en torno a sus propias pretensiones de validez interna- llevan consigo potencial para una mayor autorreflexión (y una subjetividad descentralizada) respecto a todas las dimensiones de la acción y de las relaciones con el mundo. Esto abre la posibilidad de una relación postradicional, posconvencional, con las dimensiones clave de la vida social, política y cultural, y de su coordinación por medio de procesos autónomos de interacción comunicativa. Esto formaría una base para una mayor modernización del mundo de la vida por medio de la incorporación de los potenciales realizados de la modernidad cultural en la vida diaria, lo que implica el reemplazo de la coordinación *gemeinschaftliche* con formas potencialmente autorreflexivas.

La segunda tesis sostiene la “institucionalización selectiva” de los potenciales de la modernidad (autorreflexión, autonomía, libertad, igualdad, significado). Un modelo dual de sociedad, que distingue entre sistema y mundo de la vida, se encuentra en el núcleo de esta tesis. En este modelo, los procesos implicados en la modernización de la economía y del Estado son distintos de los implicados en la “racionalización” del mundo de la vida. Por una parte, tenemos el desarrollo de estructuras orientadas por los medios en que la racionalidad estratégica e instrumental es liberada y ampliada; por otra, el desarrollo de instituciones igualitarias, culturales, sociales y socializadoras coordinadas, comunicativamente adecuadas a las nuevas formas de subjetividad descentralizada que son posibles gracias a la modernización cultural. La racionalización societal ha sido dominada, sin embargo, por los imperativos de los subsistemas; es decir, los requerimientos del crecimiento capitalista y de la dirección administrativa han predominado sobre los intereses del mundo de la vida. La “institucionalización selectiva” de los potenciales de la modernidad ha producido así una excesiva complejidad y nuevas formas de poder sistémico y el empobrecimiento y subdesarrollo de la promesa institucional del mundo de la vida. La “colonización del mundo de la vida” relacionada con el desarrollo capitalista y el proyecto tecnocrático de las élites administrativas ha obstaculizado y continúa obstaculizando estos potenciales.

La tercera tesis insiste en el carácter bilateral de las instituciones de nuestro mundo de la vida contemporáneo, esto es, la idea de que la racionalidad societal ha acarreado desarrollos institucionales en la sociedad civil que han incluido no sólo la dominación sino también las bases para la emancipación. La teoría dual de la sociedad ubica así a los elementos nucleares de la sociedad civil –la legalidad, la publicidad, las asociaciones civiles, la cultura de masas, la familia- al centro de la discusión. Esta es la dimensión del análisis institucional ausente en la teoría de los tipos sociales de Touraine. Para nosotros lo importante es que el bosquejo de Habermas de los desarrollos dentro de una sociedad civil ya moderna (aunque incompletamente) proporciona una vía para entender el carácter sobre de los movimientos contemporáneos así como sus continuidades o discontinuidades con el pasado. La idea del carácter doble de la conformación institucional de la sociedad civil es un progreso real porque va más allá del énfasis unilateral en la enajenación o en la dominación (Marx, Foucault) y que un enfoque igualmente unilateral en la integración (Durkheim, Parsons). Se nos permite, por lo tanto, contar con un medio teórico para evitar la sombría opción entre las apologías y la revolución total. Si las sociedades modernas no son reificadas del todo, si nuestras instituciones no han sido penetradas totalmente por las relaciones de poder desiguales, entonces es posible pensar en términos de potenciales positivos de la modernidad que vale la pena defender y ampliar por medio de una política radical pero autolimitada. Considerados junto con la tesis de la colonización, éstos nos permiten explicar la

razón de que la sociedad civil sea el objetivo así como el terreno de la acción colectiva contemporánea.

En conjunto, estas tesis revelan los elementos importantes de los movimientos contemporáneos en su lucha por la destradicionalización y democratización de las relaciones sociales en la sociedad civil. La redefinición de las normas culturales, de las identidades individuales y colectivas de los papeles sociales adecuados, de los modos de interpretación y de la forma y contenido de los discursos (a la que aquí hemos llamado "la política de la identidad") es parte de este proyecto. Sin embargo, como las instituciones autoritarias frecuentemente son reforzadas por el control desigual del dinero y del poder, y como la colonización de las instituciones de la sociedad civil por estos medios impide continuar con su modernización, los actores colectivos contemporáneos también deben dirigirse a la sociedad política. Una "política de inclusión" se dirige a las instituciones políticas para obtener reconocimiento para nuevos actores políticos como miembros de la sociedad política y para lograr beneficios para aquellos a los que "representan". También es indispensable una "política de influencia" dirigida a cambiar el universo del discurso político para que genere espacios para nuevas interpretaciones de necesidades, para nuevas identidades y para nuevas normas. Sólo con esa combinación de esfuerzos puede restringirse y controlarse la colonización administrativa y económica de la sociedad civil, que tiende a mantener las relaciones sociales de dominación y a crear nuevas dependencias.

Finalmente, la democratización adicional de las instituciones políticas y económicas (una "política de reforma") también es central para este proyecto. Sin este esfuerzo, cualquier progreso dentro de la sociedad civil está en realidad tenue. Mientras que la democratización de la sociedad civil y la defensa de su autonomía frente a la "colonización" económica o administrativa puede ser considerada como el objetivo de los nuevos movimientos, la creación de "sensores" dentro de las instituciones políticas y económicas (reforma institucional) y la democratización de la sociedad política (la política de la influencia y la inclusión), que abrirían estas instituciones a las nuevas identidades y a las normas igualitarias articuladas en el terreno de la sociedad civil, son los medios para asegurar esta meta.

No estamos argumentando que el propio Habermas haya proporcionado el paradigma teórico sintético de los movimientos sociales que su estructura hace posible. Si bien las teorías disponibles sobre los movimientos tienen mucho que aprender de esa estructura, la propia teoría social de Habermas también podría beneficiarse si integrara los resultados de otros análisis contemporáneos. En realidad, su más reciente discusión de los nuevos movimientos sociales es desorientadora porque se basa en una interpretación unilateral del concepto dual de la sociedad que él mismo introdujo.

El enfoque de Habermas de los movimientos sociales ha evolucionado en el transcurso del tiempo. Su primer análisis se parecía mucho al de Alain Touraine. Al igual que Touraine, considera a la Nueva Izquierda y en especial al movimiento estudiantil como agentes potenciales de la democratización societal frente a los proyectos tecnocráticos para funcionalizar a las instituciones sociales y la esfera pública existente. Estos movimientos parecen contener la promesa de nuevas identidades sociales racionales y de una reavivida cultura política democrática en la medida en que buscan ampliar y democratizar los espacios públicos de la universidad al sistema político.

En términos más teóricos, Habermas atribuyó dos papeles interrelacionados a los movimientos sociales. Primero, se vi a los movimientos como el elemento dinámico en los procesos de aprendizaje social y de formación de identidad. Aprovechando los potenciales incorporados en las tradiciones culturales y las nuevas formas de socialización, los movimientos sociales trasponen estructuras de racionalidad disponibles en forma latente a la práctica social, de tal modo que puedan incorporarse en nuevas identidades y normas. Segundo, los movimientos con proyectos democráticos tienen el potencial de iniciar procesos por los que la esfera pública puede ser reanimada y los discursos institucionalizados, dentro de una amplia gama de instituciones sociales. Estos papeles fueron situados sólo en una forma muy abstracta a los desarrollos institucionales contemporáneos, sin embargo, debido a la antigua tesis de la Escuela de Francfort de la "unidimensionalidad" que aún influía en la evaluación de Habermas de las instituciones sociales, económicas y políticas existentes. Así aunque él (al igual que Touraine) criticó la retórica revolucionaria de los movimientos de los años sesenta por desviar la atención del proyecto de democratización de las instituciones políticas y sociales a favor de su total destrucción, no pudo proporcionar ninguna alternativa a su crítica totalizadora de la sociedad moderna. Hemos criticado la primera versión de la teoría de Habermas por su "déficit institucional", es decir, por localizar los potenciales emancipadores al nivel abstracto de la modernidad cultural y en los procesos de socialización y no en la articulación institucional de la sociedad civil.

Habermas resolvió esta dificultad introduciendo la concepción dual de la sociedad como una base para analizar el carácter bilateral de las instituciones contemporáneas. Interpreta los potenciales ambivalentes de nuestras instituciones sociales en términos de un choque entre los imperativos del sistema y las estructuras de comunicación independiente. Como consecuencia, estas instituciones están abiertas tanto a las luchas defensivas para proteger y democratizar la infraestructura comunicativa de la vida diario como a proyectos ofensivos de reforma institucional radical. Es tanto más irónico que su obra reciente también nos ha dado lo que consideramos una interpretación extremadamente unilateral de los nuevos movimientos sociales, porque en esta concepción, estos movimientos aparecen principalmente como reacciones defensivas contra la colonización del mundo de la vida.

Habermas sostiene que lo que está en juego en las nuevas formas de resistencia y conflicto no es la defensa del mundo de la vida sociocultural tradicional (comunal, atributivo, difuso) sino de un mundo de la vida que ya está en parte modernizado. También distingue entre las defensas de la propiedad y del estatus adquirido en el terreno de un mundo de la vida modernizado y la acción "defensiva" que comprende experimentos en nuevas formas de cooperación y comunidad. Estos últimos forman el núcleo del nuevo potencial de conflicto. No obstante, se considera a los nuevos movimientos como formas de resistencia y de retirada que buscan detener la marea de los sistemas de acción organizados formalmente a favor de las estructuras comunicativas. Aunque representan la capacidad continua del mundo de la vida para resistir la reificación, y por lo tanto toman un significado positivo. Habermas es escéptico respecto a su "potencial emancipador" y sospecha de su naturaleza aparentemente antinstitucional, defensiva, antirreformista. En resumen, no ve a los nuevos movimientos como portadores de nuevas identidades sociales (rationales) sino como estancados en el particularismo. Tampoco los ve como orientados hacia la promoción de la institucionalización de los potenciales positivos de la modernidad, o a trascender una política expresiva de retirada, ni cree que sean capaces de hacerlo.

No obstante, Habermas presenta una idea interesante cuando argumenta que los nuevos conflictos surgen en el "punto de contacto entre el sistema y el mundo de la vida" –acerca, precisamente, de aquellos papeles que institucionalizan los medios del dinero y del poder y median entre las esferas públicas y privada y los subsistemas económicos y administrativos-. El rechazo a los papeles funcionalizados del empleado y el consumidor; del ciudadano y el cliente, seguramente caracterizan mucha de la acción colectiva contemporánea:

Son justo estos papeles los que son blanco de la protesta. La práctica alternativa es dirigida contra la [...] movilización dependiente del mercado del poder de la mano de obra, contra la extensión de las presiones de la competencia y del desempeño hasta los niveles básicos de la escuela primaria. También se dirige contra la monetarización de los servicios, de las relaciones y del tiempo, contra la redifinición consumista de las esferas privadas de la vida y de los estilos de vida personales. Además, la relación de los clientes con las agencias de servicios públicos debe abrirse y reorganizarse de un modo participativo [...] Finalmente, ciertas formas de protesta niegan las definiciones del papel del ciudadano.

Sin embargo, desde el punto de vista de Habermas, los desafíos de los movimientos a estos papeles son puramente defensivos. Representa a los esfuerzos de los actores colectivos por crear contrainstituciones dentro del mundo de la vida para limitar la dinámica interna de los sistemas económicos y políticos-administrativo, no sólo como "reactivos", sino como proyectos comunales con tendencias antimodernas de desdiferenciación y retiro. La única excepción que observa es el movimiento feminista. Sólo éste tiene una lógica dual y un potencial claramente emancipador: un aspecto ofensivo, universalista, interesado en la inclusión política y en la igualdad de derechos, junto con un aspecto particularista, defensivo, que se concentra en la identidad, los valores alternativos y la superación de formas concretas de vida marcadas por los monopolios masculinos y una práctica diaria racionalizada unilateralmente. La primera dimensión vincula al feminismo con la tradición de los movimientos de liberación burgueses socialistas y con los principios morales universalistas. La segunda lo relaciona con los nuevos movimientos sociales. No obstante, como se indicó antes, los nuevos movimientos de resistencia, incluyendo la segunda dimensión del feminismo, suponen exclusivamente reacciones defensivas a la colonización. De aquí que se les califique de "particularistas" por su preocupación por las identidades, las normas, y los valores alternativos, y de aquí la acusación de una "retirada" hacia las categorías atributivas o biológicas del género. Según Habermas, la dimensión emancipadora del feminismo no implica por lo tanto nada nuevo, en tanto que la nueva dimensión del feminismo adolece de las mismas desventajas que los otros movimientos nuevos.

Creemos que este análisis de los nuevos movimientos en general y del feminismo en particular es desorientador. De hecho, la interpretación de Habermas de lo que es nuevo en estos movimientos como reacciones particularistas y defensivas a la penetración de la vida social por los medios del dinero y el poder, supone el rescate de la tesis clásica del colapso. Esto a su vez, se deriva de una interpretación unilateral de su propia teoría social dual. Así, el análisis de Habermas de los movimientos no hace justicia al potencial de su teoría, por dos razones. La primera tiene que ver con su fracaso para traducir las categorías del mundo de la vida en una conceptualización plena de la sociedad civil y política. Los sugerentes pasajes sobre las instituciones públicas y privadas del mundo de la vida descuidan aquella

dimensión clave que le habría permitido evitar la tesis del colapso, es decir, la de las asociaciones. A pesar de su reconocimiento de que las luchas contemporáneas se localizan en torno a las dimensiones de la reproducción cultural, la integración social y la socialización, no vincula a éstas con el lado positivo de las instituciones dentro de la sociedad civil y de la sociedad política. En vez de reconocer que los nuevos movimientos tienen un papel que desempeñar en la modernización adicional de estas esferas, sólo percibe su carácter defensivo ante la expansión de los mecanismos de dirección. En el mejor de los casos considera que los nuevos movimientos tienen el potencial de contribuir al aprendizaje siguiendo las dimensiones de la transmisión y socialización cultural, pero no de acuerdo al cambio institucional dentro de la sociedad civil.

Habermas está equivocado al concluir a partir de su seguimiento de la reinterpretación de las tradiciones y de las identidades, que lo que está implicado en los nuevos movimientos es sólo una política cultural antiinstitucional. Los movimientos también generan nuevas solidaridades, alteran la estructura asociativa de la sociedad civil y crean una pluralidad de nuevos espacios públicos, a la vez que amplían y revitalizan los espacios que ya están institucionalizados. Esto supone desafiar los papeles mediadores entre el sistema y el mundo de la vida. El otro lado de la acción colectiva contemporánea, sin embargo, supone el cambio institucional siguiendo la dimensión de la integración social. Implica conflicto acerca de las relaciones sociales en instituciones civiles que van de la familia a las esferas públicas.

La tendencia de Habermas a considerar los subsistemas como "cerrados autorreferencialmente" impide ver la posibilidad de la reforma institucional también en estos dominios. Su separación excesivamente rígida entre los dominios del sistema y del mundo de la vida le impide ver las estrategias ofensivas de los movimientos contemporáneos que buscan crear o democratizar receptores dentro de los subsistemas, porque vuelve el éxito tautológicamente imposible. En consecuencia, su explicación de los movimientos no hace justicia a la tesis del doble carácter institucional a que se aludió antes, y al cual está dirigida la lógica dual de los movimientos. Por lo tanto, cae en un análisis reduccionista de la ecología, de las iniciativas ciudadanas, de los movimientos de los Verdes y de los movimientos Juveniles, y en una representación equivocada de la lógica dual cuando la logra percibir, como ocurre en el caso del feminismo.

Nuestra reconstrucción de la distinción sistema/mundo de la vida, de conformidad con los lineamientos de una teoría de la sociedad civil corrige estos dos puntos ciegos. Por una parte, traducimos el concepto del mundo de la vida como la articulación institucional de una sociedad civil garantizada por los derechos. Por otra parte, argumentamos que hay receptores para la influencia de la sociedad civil dentro de la sociedad política (y económica) y que éstos pueden, dentro de ciertos límites, ser ampliados y democratizados. En consecuencia, en nuestra versión de la concepción dual de la sociedad, la lógica dual de los nuevos movimientos puede hacerse evidente. Nuestro enfoque nos permite ver que los movimientos operan a ambos lados de la división sistema/mundo de la vida, y así podemos tener en cuenta las contribuciones de ambos paradigmas de la acción colectiva.

Nuestra estructura también nos ofrece una interpretación más sintética del significado de la acción colectiva "defensiva" y "ofensiva" de la que es posible encontrar en cualquiera de los enfoques discutidos antes. En esta explicación, el aspecto "defensivo" de los movimientos supone conservar y desarrollar la

infraestructura comunicativa del mundo de la vida. Esta formulación capta el aspecto dual de los movimientos discutido por Touraine así como la percepción (Habermas) de que los movimientos pueden ser portadores de los potenciales de la modernidad cultural. Esta es la condición sine qua non de los esfuerzos venturosos por redefinir las identidades, reinterpretar las normas y desarrollar formas asociativas igualitarias y democráticas. Los modos de la acción colectiva expresivos, normativos y comunicativos tienen su lugar adecuado aquí; pero esta dimensión de la acción colectiva también implica esfuerzos por asegurar los cambios institucionales dentro de la sociedad civil que corresponden a los nuevos significados, identidades y normas que se crean.

El aspecto "ofensivo" de la acción colectiva está dirigido a la sociedad política y económica –los campos de la "mediación" entre la sociedad civil y los subsistemas del Estado administrativo y de la economía-. Ciertamente, esto implica el desarrollo de organizaciones que puedan ejercer presión para que se les incluya en estos dominios y obtener beneficios de ellos. Los modos estratégico instrumentales de la acción colectiva son indispensables para esos proyectos. Pero la política ofensiva de los nuevos movimientos no sólo implica luchas por el reconocimiento monetario o político, sino también una política de influencia dirigida a los que se encuentran dentro del sistema político (y quizás económico) y proyectos (autolimitadores) de reforma institucional. ¿De qué otra manera vamos a entender los esfuerzos por volver a estos subsistemas más receptivos a los nuevos temas e intereses, más receptivos a las necesidades y a la autocomprensión de los actores en la sociedad civil, y más democráticos internamente de lo que son ahora? En otras palabras, aquellos elementos de los nuevos movimientos que se dirigen a la sociedad política (y que quizás un día se dirigirán también a la sociedad económica) articulan un proyecto de reforma institucional autolimitador, democrático, dirigido a ampliar y democratizar las estructuras del discurso y del compromiso ya existentes en estos dominios.

Una crítica feminista de la Teoría Social Dual

Aunque creemos que es posible analizar en estos términos a todos los movimientos sociales contemporáneos, nos vamos a concentrar en el levantamiento feminista para presentar nuestro punto. Ya han aparecido varias discusiones interesantes de la importancia de la teoría social dual de Habermas para el movimiento feminista contemporáneo. En el artículo más comprensivo sobre el tema, Nancy Fraser argumenta que, lejos de facilitar una comprensión del feminismo, la teoría social dual de Habermas –y en especial su distinción entre sistema y mundo de la vida-, no sólo "es insensible al género" sino también, "en importantes aspectos, androcéntrica e ideológica". Fraser propone una crítica mucho más radical de la teoría social dual que la que nosotros hemos bosquejado antes. Como su crítica está dirigida al propio aparato conceptual de la teoría social dual del que nos hemos apropiado y revisado, la consideraremos con cierto detalle. Comprende cinco afirmaciones clave:

1. Fraser sostiene que la distinción entre sistema/mundo de la vida nos lleva a representar a la familia como una institución integrada socialmente que nada más tiene una relación extrínseca incidental con el dinero y el poder. Ubicar a la familia moderna y a la economía capitalista oficial en los lados opuestos de la separación sistema/mundo de la vida es ocultar el hecho de que las familias contemporáneas son sistemas económicos y lugares de trabajo, coerción, intercambio, explotación y violencia. Además, esto legitima la separación institucional moderna de la familia y

de la economía oficial, de la crianza de los niños y del trabajo pagado, y de las esferas públicas y privada que han sido anatema para el feminismo contemporáneo. Así, supuestamente Habermas ignora el hecho de que la crianza de los niños es el trabajo no pagado por supervisar la producción del poder de mano de obra adecuadamente socializada que la familia intercambia por salarios.

2. Se presenta un argumento ligeramente distinto respecto a la distinción que hace Habermas entre las formas normativamente aseguradas, convencionales, de la integración social y las establecidas comunicativamente, autorreflexivas, posconvencionales. Fraser concede que esta distinción proporciona recursos críticos para analizar las relaciones interfamiliares al hacer que los "consensos" sobre las normas y papeles familiares sean sospechosos en la medida en que o son prerreflexivos o se ha llegado a ellos por medio de un diálogo viciado de injusticia, coerción o desigualdad. No obstante, afirma que se da una importancia insuficiente al hecho de que las acciones coordinadas por el consenso asegurado normativamente en la familia nuclear patriarcal son acciones reguladas por el poder. Aquí el error se encuentra en la aparente restricción que hace Habermas del uso del término "poder", limitándolo a los contextos burocráticos. Como consecuencia, las relaciones de poder dentro de la familia son construidas como si fueran resultado de presiones externas sobre la misma (presiones económicas en el caso del capitalismo clásico; presiones burocráticas en el caso del Estado benefactor).

3. Este enfoque tiene la consecuencia, según Fraser, de que el dominio masculino es un signo de insuficiente modernidad de las relaciones sociales. El hecho de que el patriarcado es intrínseco al capitalismo, en vez de un derivado accidental del mismo, se ve oscurecido de esa manera.

4. Aunque Fraser (de forma inconsistente) alaba la ampliación que hace Habermas de la distinción público/privado clásica en un esquema de cuatro partes de la familia, la esfera pública, la economía y el Estado (claramente basada en la distinción entre el sistema/mundo de la vida), argumenta que el potencial crítico de este modelo se ve obstaculizado por la ceguera respecto al género del enfoque general. Habermas erróneamente conceptualiza los papeles en torno a los cuales se conforman las relaciones de intercambio entre los cuatro términos del modelo (trabajador, consumidor, cliente, ciudadano) en términos neutrales al género. Además, no menciona el hecho de que estos papeles son complementados por un quinto papel crucial de las personas que crían a los niños. Aquí el punto de Fraser es que las relaciones entre los dos conjuntos de esferas pública y privada son aclaradas por igual, tanto a través del medio del género, como a través de los medios del dinero y el poder.

5. Finalmente, Fraser argumenta que la tesis de la colonización lleva a Habermas a representar erróneamente las causas y a construir en forma equivocada la amplitud del desafío feminista al capitalismo del Estado benefactor. Según esta tesis, las esferas privada y pública de la sociedad civil dejan de subordinar los sistemas económico y administrativo a las normas y valores de la vida diaria, y en cambio son cada vez más subordinadas a los imperativos de esos sistemas. Sin embargo, Fraser indica que las normas patriarcales continúan estructurando la economía capitalista regulada por el Estado y la administración estatal, como lo indica la continua separación de la fuerza de trabajo y la estructura de los sistemas de bienestar social. Así, los canales de influencia entre los sistemas y el mundo de la vida son multidireccionales. El análisis de Habermas de la ambivalencia de las

reformas del Estado benefactor, sin embargo, no toma en cuenta el subtexto de género que contienen estos desarrollos. El hecho de que las mujeres sean abrumadoramente las nuevas clientes de precisamente esas reformas "ambivalentes" del sistema benefactor no se observa. La tesis de la colonización para el Estado benefactor agrava así los errores y omisiones que se derivan de la concepción teórica original de la separación entre el sistema/mundo de la vida. Ignora la perspectiva de género y es androcéntrica.

Esta crítica presenta cuestiones que no es posible descartar, en especial si uno desea argumentar que la teoría social dual (tal como la hemos reconstruido) contribuye a la comprensión de los movimientos contemporáneos. Es cierto que Habermas no prestó mucha atención al género, y que el no considerar la perspectiva de género en su modelo de hecho oculta importantes características de los acuerdos institucionales que desea entender. No obstante, la afirmación de que la distinción entre el sistema/mundo de la vida y la tesis de la colonización son antitéticas a esas cuestiones no es convincente. Creemos que el potencial crítico de la teoría y su importancia para los movimientos feministas puede ser demostrado. De hecho, la mayoría de las dificultades citadas por Fraser se encuentran no en el modelo teórico general, sino en la interpretación del mismo por Habermas. Así, mostraremos que, en gran medida, la parte válida de su crítica puede encontrar cabida en nuestra versión revisada del modelo, que a su vez puede arrojar luz sobre algunas de las formas de dominación y de conflicto propias del feminismo contemporáneo.

1. Como hemos visto, Fraser rechaza la distinción sistema/mundo de la vida, argumentando que no hay manera de diferencias categóricamente entre las esferas de la mano de obra pagada y la no pagada, entre la economía de la familia y la "oficial". En realidad, argumenta que no hay ninguna garantía para suponer que una organización sistemática integrada de la crianza de los niños sería algo más patológica que la de cualquier otro trabajo. Sin embargo, esta respuesta no capta el sentido real de la distinción entre sistema e integración social y a su vez es poco convincente.

Si bien Habermas, en sus momentos más marxistas, trata de distinguir entre los procesos reproductivos simbólicos y materiales, el núcleo de su teoría se basa en la distinción mucho más importante entre los modos de coordinación de la acción y no en los elementos sustantivos de la propia acción. En resumen, la afirmación que Fraser no ha refutado de ninguna manera es que hay una diferencia fundamental entre los procesos (reproducción cultural, integración social, socialización); las relaciones sociales y las instituciones en que la ponderación de la coordinación debe ser comunicativa y las que pueden ser "digeridos por los medios" sin distorsión, como los mercados o las burocracias. Esto es así, no porque la actividad de la mano de obra o actividad creativa/productiva se realice sólo en el segundo dominio, sino porque los significados, las normas y las identidades no pueden ser mantenidas, reinterpretadas o creadas a través de sustitutos funcionales de los efectos coordinadores de la interacción comunicativa. Lo central de la diferencia entre conjuntos formalmente organizados de relaciones sociales (subsistemas) y otros, se encuentran en la tendencia de los primeros a neutralizar los antecedentes normativos de contextos de acción informal, regulada por costumbre o moralmente, que están ligados a pretensiones de validez y a sustituir éstos por contextos de interacción generados por la ley positiva y "dirigidos por los medios". Estos últimos son coordinados por medios que operan a través de códigos lingüísticos; sin embargo, estos códigos liberan a los actores de la necesidad de acordar mutuamente la definición de la situación implicada en toda interacción relevante,

evitando así (o haciendo imposible) la referencia a las pretensiones de validez normativa. Los significados, las normas y las identidades no son creadas en esos contextos, aunque se las usa (o se las refuerza) para fines sistémicos.

Considerar a la familia como un sistema económico implicaría, por lo tanto, o una aceptación total de la teoría de sistemas (haciéndola así inmune a la crítica normativa que quiere hacer Fraser), o una comprensión equivocada de lo que es un sistema en la teoría de Habermas: un conjunto de relaciones sociales organizado formalmente y dirigidas por los medios. Si uno tiene la intención de desafiar los significados, normas e identidades constitutivos de la desigualdad de género, entonces éste es el camino equivocado. El enfoque de la teoría de sistemas destruye las mismas dimensiones en que éstos se crean y reproducen. Aunque las familias realizan funciones económicas, aunque pueden ser funcionalizadas, (y de hecho lo son) por los imperativos del subsistema económico administrativo, aunque hay interacciones estratégicas dentro de ellas así como intercambios de servicios y de mano de obra por dinero o apoyo, y aunque éstos se distribuyen siguiendo la separación de los géneros, las familias no por eso son sistemas económicos. No están ni organizadas formalmente ni dirigidas por los medios. Por lo mismo, no se las puede describir como sistemas administrativos aunque ciertamente sí contienen relaciones de poder.

El trabajo realizado por las mujeres dentro de la familia no es conocido, no se le remunera y no se le recompensa, y por lo tanto pone en desventaja a las mujeres incluso en el mercado de trabajo "oficial" (lo que refuerza la imagen de la dependencia en un hombre "que es el que gana el pan") No obstante, no es útil describir la crianza de los niños como si fuera igual al resto del trabajo social. El hecho es que se le puede transferir parcialmente, y así ha ocurrido; a centros de cuidado diario o guarderías, y aunque se trate de un trabajo remunerado esto no significa que se le puede organizar formalmente de la manera en que es posible con otros trabajos, o que sea deseable o posible transferir el cuidado de los niños totalmente a un ambiente institucional integrado sistemáticamente. La coordinación comunicativa de la interacción sigue siendo el elemento central del cuidado y crianza de los niños, como lo sabe cualquier padre, trabajador social encargado del cuidado de niños o profesor de una guardería. A menos que uno esté proponiendo la institucionalización total de los niños en edad preescolar y la mercantilización total de la crianza de los niños como la única alternativa a ser criados por madres de tiempo completo, entonces se debe suponer que los niños van a la cuna en algún momento del día -momento en el cual requieren atención y cuidado-. Además, las guarderías, los centros de cuidado diario y las escuelas son instituciones dentro de la sociedad civil. Tienen su propio lado económico y burocrático, por supuesto, pero cuando los requisitos organizativos o económicos superan las tareas comunicativas de la crianza y de la enseñanza, socavan la razón de ser de las instituciones y tienen consecuencias patológicas (niños desnutridos o ignorantes).

Aunque ciertamente podemos concebir que más tareas del hogar pueden trasladarse del hogar al mercado, con seguridad hay y debe haber un límite a esto. No estamos de acuerdo con la noción de que todas las actividades creativas, productivas o reproductivas deben necesariamente tomar la forma del trabajo asalariado. Incluso cuando así lo hacen, esto no significa que las estructuras institucionales en que ocurren estas actividades pueden ser analizadas como sistemas económicos. Sólo sobre el supuesto desorientador de que todo "trabajo social" es equivalente y por lo tanto igualmente favorable a la distorsión por la integración sistémica, es posible considerar a la socialización y crianza primarias de la misma manera que los demás trabajos. En resumen, sólo si se construye a las

familias simplemente como espacios de tiempo de trabajo socialmente necesario no pagado, pueden las diferencias entre las relaciones sociales de producción y las relaciones interfamiliares desaparecer de nuestra vista. Pero esta clase de supuesto ha sido criticado por muchas feministas por ampliar exageradamente las categorías de la crítica marxista del capitalismo a temas que no fueron considerados cuando se les elaboró.

Si uno está dispuesto a aceptar que la economía moderna requiere que algunas formas de trabajo sean mercantilizadas y organizadas formalmente, la pregunta central para la teoría crítica es ¿de qué manera se distinguirán las clases de actividades que deben dejarse al mecanismo de mercado u organizarse formalmente, de aquellas en las que no debe ser así? Aquí hay dos cuestiones distintas. Por ejemplo, las críticas feministas de "los contratos de maternidad sustituta" se oponen a la conveniencia de intercambiar bebés por dinero (reificación) y de tratar al embarazo y al nacimiento de los niños con base en el modelo del contrato de trabajo. La mercantilización en esos casos parece distorsionar la relación de las mujeres con su cuerpo, su propio ser y su hijo, y no es necesario explicar esta intuición sobre la base de argumentos naturalistas o esencialistas. La idea de la infraestructura comunicativa de las relaciones sociales de la sociedad civil basta para explicar la distorsión que surge al entregar estas relaciones de mercado. Y aunque el cuidado diario y la escuela suponen trabajo pagado (la mercantilización de los servicios de los profesores y de los trabajadores sociales encargados del cuidado de los niños), eso no significa que estas actividades puedan o deban ser organizadas formalmente. No tienen la misma forma, finalidad o significado que otro trabajo asalariado. Las instituciones públicas y privadas en las que se da cuidado y enseñanza a los niños con componentes centrales de la sociedad civil, a pesar del hecho de que los servicios profesionales de que se trata son remunerados. En resumen, se requiere algún criterio para evaluar si la mercantilización o la organización formal tendrán alguna consecuencia respecto a ciertas formas de actividad o interacciones que son inaceptables y que no son necesarias en una sociedad moderna. Nuestra teoría de la sociedad civil ofrece un buen principio en esta dirección.

En vez de intentar hacer compatibles los papeles del trabajador y de la persona que cuida a los niños –asimilando esta última al primero–, un análisis que procede de la distinción entre el sistema y el mundo de la vida nos llevaría a cuestionar el subtexto de género de ambos papeles, a la vez que se insiste en su diferencia. La modernización ya ha traído consigo la migración del trabajo (incluyendo la educación) del hogar al mercado. Pero con certeza una gran parte de la solución específicamente feminista a la doble carga de la madre trabajadora, a la subordinación e inseguridad vinculadas con el papel de quien conforma el hogar, y a las desigualdades del mercado de la mano de obra debe incluir la eliminación de la asignación a un género de las tareas del cuidado y crianza de los niños y del cuidado del hogar junto con una lucha contra la división según el género de la mano de obra en el lugar de trabajo. Los salarios por el trabajo en el hogar y el cuidado de los niños sólo reforzarían su carácter sexista y relegarían a las mujeres aún más decisivamente a los trabajos de servicios mal pagados. La "división del trabajo" doméstico supone claramente una relación de poder basada en parte en la dependencia económica de la mujer, que la priva de una elección real y de una voz igual en la distribución de esas tareas; se deriva de su propia posición inferior en el mercado de trabajo, a la vez que la refuerza. Esta relación es la que hay que cuestionar.

Pero este enfoque no se basa en una analogía forzada entre las familias y los sistemas económicos, y entre el cuidado de los niños y otros trabajos productivos. En cambio, supone un cuestionamiento a las normas patriarcales que definen a la familia y asignan a los géneros las tareas en el hogar o de otro tipo. En realidad, la misma posibilidad de articular y poner en duda las formas en que la economía capitalista moderna y la familia nuclear (igualmente moderna) se intersectan (por medio de papeles asignados según el género) presupone su diferenciación. Los cambios en la identidad, en la concepción normativa y en la estructura interna de los papeles de la familia, no modificarían el hecho de que las relaciones interfamiliares –incluido el cuidado de los niños– deben ser coordinadas comunicativamente. Por el contrario, ni siquiera es posible criticar a la familia contemporánea como injusta, como deformada por la distribución desigual del dinero, del poder y por relaciones de género asimétricas, si uno no presupusiera su infraestructura comunicativa.

2. La distinción entre las orientaciones convencional y posconvencional capta una dimensión clave del poder en las normas de género existentes. La forma que el dominio de los hombres toma en la familia nuclear patriarcal y las formas en que estructura las categorías del trabajo (y las relaciones de cliente en el Estado benefactor) y las correspondientes identidades de género son modernas en el sentido descriptivo, histórico. Pero no son ni racionales ni modernas en el sentido normativo, es decir, en la forma en que Habermas usa estas palabras. Las normas que fundamental el dominio de los hombres son un ejemplo de tradicionalismo por excelencia, es decir, se basan en un “consenso” normativo convencional invariable y perpetuado por las relaciones de poder y de desigualdad que lleva a toda clase de patologías en el mundo de la vida. La actitud tradicionalista hacia las normas de facto basadas en ese consenso no significa que las normas relevantes sean restos de formas de desigualdades premodernas de status. Significa que están aisladas de la crítica y tradicionalizadas, por decirlo así. En realidad, se basan en una sociedad civil selectivamente racionalizadas, y es precisamente a los obstáculos para su mayor modernización en el sentido normativo los que la teoría de Habermas trata de articular. Además, como se indicó en el capítulo IX, la diferenciación de los subsistemas de la economía y del Estado del mundo de la vida es una precondition para desencadenar los potenciales culturales de la modernidad y para liberar a la interacción comunicativa de la reproducción ritual de normas convencionales, sacralizadas. El mundo de la vida no puede ser diferenciado internamente, las instituciones de la sociedad civil no pueden ser modernizadas, la subjetividad no puede ser descentralizada y los papeles no pueden ser cuestionados a menos que la interacción comunicativa se libere de la tarea de coordinar todas las áreas de la vida.

3. No obstante, hay más en lo que respecta al dominio de los hombres que incluso una rama moderna de tradicionalismo y Fraser hace una contribución real al indicar una dimensión omitida en el análisis del poder de Habermas, aunque ella no intenta llenar esa omisión. Es desorientador restringir el término “poder” a relaciones estructuradas jerárquicamente en ambientes burocráticos sin proporcionar otro término para articular las relaciones sociales asimétricas en otras instituciones. Sería mejor distinguir entre diferentes clases de poder o, más bien, entre varios códigos de poder y modos de operación del poder. De otra manera, nos quedamos sin medios para conceptuar la habilidad diferencial de imponer normas, definir identidades y silenciar interpretaciones alternativas de la feminidad, la masculinidad y las necesidades. El tradicionalismo resulta de esta habilidad, pero no la explica. Es importante que conozcamos las manera en que operan las varias formas del poder en la construcción del género, cómo se introducen en los procesos de socialización y de qué forma las normas y las identidades generadas en la sociedad

civil se conectan con el funcionamiento del poder como medio en los ambientes burocráticos.

Esto implica un análisis de las relaciones de poder que es complementario (y no de antitético) a la concepción del poder como medio coordinador. Hemos argumentado que la organización formal es una precondition (y por tanto una señal de identificación) de la construcción del subsistema autónomo del poder. Es un prerrequisito necesario para que el poder funcione como medio de dirección (y para que sea institucionalizado como tal). Pero no es ni el único modo en que opera el poder ni su único código. Como muchos lo han indicado, dentro de las organizaciones existe poder generado fuera de las reglas formales; existían relaciones de poder antes de la emergencia histórica del medio del poder y las relaciones de poder operan en contextos que no están organizados formalmente.

Nos permitiremos definir al poder en términos generales como la transferencia de selectividad (la habilidad para determinar lo que puede hacerse y decirse). El poder opera por medio del condicionamiento de las expectativas de la alternancia relativamente preferidas y relativamente rechazadas por dos personas al menos. Esta transferencia presupone tanto la disponibilidad de sanciones negativas como un código (o varios códigos) de poder. Pero no todos los códigos de poder incorporan formas de desigualdad que distinguen entre los individuos como si fueran de mayor nivel o de nivel más bajo, o superiores e inferiores.

En una de sus apariencias, dentro de contextos formalmente organizados, el poder opera como un medio de dirección que puede ampliarse hacia fuera para funcionalizar relaciones e instituciones de la sociedad civil que no están organizadas formalmente y por lo tanto lograr así metas administrativas. Como tal, el medio de poder separa la coordinación de la acción de la formación de consenso en el lenguaje y neutraliza la responsabilidad de los participantes en la interacción. Lo que importa aquí no es la presencia de una jerarquía burocrática rígida o la estructura de dominación en el sentido de una cadena de mando, sino la formalización de un contexto de la acción de tal tipo que las reglas abstractas y los papeles impersonales (sean cargos o funciones) se convierten por lo menos en el canal oficial (entre varios) a través del cual circula la corriente de poder (selección de lo que se puede o no se puede decir o hacer). Así la esquematización binaria de las interacciones en conjuntos de códigos formales (en especial legal/ilegal) produce una actitud objetivadora hacia la situación de la acción, una abstracción de las personas concretas y una cierta calidad automática de la continuación de la interacción.

El poder no opera nada más como medio de dirección. Hay, por supuesto, relaciones de poder dentro de ambientes institucionales que no están organizados formalmente y que por lo tanto carecen de una condición necesaria para asegurar al medio del poder. También en este caso el poder opera por medio de "códigos binarios" que transfieren la selectividad, aceleran la comunicación y evitan los riesgos de disenso mientras no se les cuestiona. Pero estos "códigos" tienen una estructura diferente de los que están vinculados a los medios de dirección en contextos organizados formalmente. Lo que es más importante, no reemplaza del todo al lenguaje ordinario en su función coordinadora; en cambio, suponen procesos de segundo orden de formación de consenso en el lenguaje. Tampoco implican relaciones sociales despersonalizadas. Habermas ha analizado el prestigio y la autoridad moral de esta manera, distinguiendo estas "formas de comunicación generalizada" de los medios de dirección. El prestigio y la autoridad moral pueden

motivar a la acción o a la obediencia, pero las pretensiones de validez que los fundamentan también pueden ser impugnadas; y si éstas no sobreviven a la crítica, su base normativa y su poder de motivación se derrumba. Además, la autoridad moral y el prestigio siguen fuertemente ligados a personas y contextos particulares.

Es razonable suponer que la lista de "formas generalizadas de comunicación" puede ampliarse para que incluya el status, la autoridad y el género. Además, de acuerdo con la distinción de Habermas entre la acción normativa y la comunicativa, debemos distinguir entre formas que permiten la tematización comunicativa y las dudas hasta cierto punto fijo (como la autoridad tradicional), y las formas que están construidas de tal manera que permiten en principio la tematización, el cuestionamiento e incluso la crítica sin ninguna restricción. También es posible para la estructura de una forma generalizada de comunicación cambiar, por ejemplo, de la autoridad tradicional a la democrática, del status al mérito, o de un concepto de género a otro.

Sostenemos que el género es una forma generalizada de comunicación o, más bien, el código de esa comunicación. Los códigos existentes de género –incluso aunque cambien históricamente y en ese sentido difícilmente sean tradicionales– están contruidos de tal manera que no se pone en duda un complejo de significado supuestamente irrefutable al que se define como "natural". El núcleo paradigmático más importante de cualquier teoría a la que se pueda considerar feminista es que el poder opera a través de códigos de género, reduciendo la libre selectividad de algunas personas y ampliando la de otras. El género no es otro medio de dirección sino más bien un conjunto de códigos en el cual y por medio del cual opera el poder. Afuera de las organizaciones formales (en las que puede servir como un código secundario del medio del poder), el género continúa desplazando a la comunicación por medio del lenguaje ordinario y facilita la operación del poder. Sin embargo, la codificación del género no separa totalmente a la interacción del conocimiento cultural, normas válidas y motivaciones responsables compartidas en el contexto del mundo de la vida. Las normas e identidades de género están basadas en última instancia en el reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez cognitivas y normativas. Aunque los entendimientos convencionales del género también reducen el gasto de energía interpretativa y los riesgos que acompañan al entendimiento mutuo, su habilidad para motivar a la acción y al cumplimiento sigue estando vinculada a las alternativas del acuerdo o del consenso fallido. Esta "efecto de alivio" no es neutral en relación con el reconocimiento intersubjetivo de las normas, identidades o significados.

Por supuesto, el poder peculiar de las interpretaciones convencionales en este dominio se encuentra en el hecho de que los significados y las normas de que se trata están ligados a identidades que se transmiten mediante la socialización primaria, y a las que se refuerza en los procesos de socialización secundaria durante toda la vida adulta. El poder que opera en el código de género no delimita únicamente lo que uno entiende como objetos y fines sexuales naturales/no naturales, naturales/culturales, hombres/mujeres, femenino/masculino, atractivo/no atractivo y adecuado/no adecuado; sino que también construye el significado de los cuerpos y opera sobre ellos. Las normas e identidades de género se ven, además, reforzadas (aunque no necesariamente) estar vinculadas con un acceso desigual al dinero y al poder en la forma de medios. Por lo tanto, se las debe desafiar en dos frentes: los códigos de poder convencionales basados en el género deben ser disueltos por actores que asumen la responsabilidad de crear nuevos significados y nuevas interpretaciones ellos mismos, mientras que las desigualdades en la distribución del dinero y el poder deben ser impugnadas.

4. Es en este sentido que la identidad de género relaciona a los dominios público y privado de la sociedad civil entre sí y con la economía y la administración del Estado. Considerar al género como una forma de comunicación generalizada, un código de poder distinto, pero reforzado por los medios del dinero y del poder generados en los subsistemas, nos da una rica estructura teórica para articular la distinción público/privado en términos del género.

La principal brecha en la obra de Habermas es que no consideró el carácter de género de los papeles del trabajador y el ciudadano que emergen en el mundo de la vida junto con la diferenciación de la economía de mercado y del Estado moderno. Las historiadoras feministas han documentado la construcción paralela de los papeles de ama de casa y de madre y la restricción de la mujer a estos papeles (como una persona encargada del cuidado de otros), como uno de los aspectos de la transición de la economía familiar al modo capitalista de producción y del reemplazo del constitucionalismo autocrático/monárquico con formas republicanas/liberales. A medida que el trabajo asalariado se hizo dominante, el papel del trabajador asalariado se llegó a entender como un papel masculino, determinado por el género, en tanto que a la familia se la concibió como una esfera privada, el dominio de las mujeres, en la que no se hacía ningún trabajo "real". Lo mismo es cierto de la concepción republicana del ciudadano/soldado, que por definición excluyó a las mujeres. No es casual que a medida que los papeles del hombre como el que gana el pan y como ciudadano cristalizaron, surgió un culto a la domesticidad para proporcionar los componentes ideológicos del nuevo papel de esposa y madre. Por supuesto, también se desarrolló un papel de padre, pero éste era un papel sin contenido, otro nombre para el que ganaba el pan. Por lo tanto, como un medio de comunicación generalizado, las relaciones de poder basadas en el género han sido incorporadas en todos los papeles desarrollados en una sociedad moderna (racionalizadas selectivamente).

Debería ser obvio que esta reconstrucción del subtexto de género de la articulación institucional de las sociedades capitalistas modernas en conjuntos de relaciones públicas y privadas, no debilita la teoría social dual que hemos estado defendiendo. Más bien, presupone el argumento de que el mundo de la vida "reacciona de una manera característica" a la emergencia de los subsistemas económico y estatal diferenciándose internamente a sí mismo en las esferas públicas y privada de la sociedad civil, en conjuntos de instituciones orientadas a la transmisión cultural, integración social, socialización e individualización. En nuestro análisis de la sociedad civil, la adquisición de los derechos civiles por los que se puede actuar, sin tomar en cuenta lo selectivo y lo problemático que éstos puedan ser, institucionaliza a las esferas pública y privada de la sociedad civil y somete a la economía y al Estado a sus normas. Las normas de que se trata aquí no son, por supuesto, las que Fraser tenía en mente cuando aprovecha la concepción del carácter multidireccional de la influencia entre las varias esferas públicas y privadas del capitalismo clásico. Las normas patriarcales de género difícilmente "garantizan la libertad" y han justificado la exclusión de las mujeres de los derechos y normas que se han reconocido. Como consecuencia, las normas de género que conforman los papeles sociales clave que median entre las instituciones deben estar sujetas a la crítica y ser reemplazadas por identidades y papeles no patriarcales.

5. Por supuesto, lo mismo es cierto para los sistemas de los estados benefactores. Hemos argumentado que las normas de las sociedades civil y política continúan

ejerciendo influencia sobre la economía y el Estado a través de las instituciones mediadoras de la sociedad política y económica. Los "receptores" de las influencias societales en estas esferas están, sin embargo, limitados y además son muy selectivos respecto a las normas que movilizan o refuerzan. Las normas patriarcales de género ciertamente se encuentran entre estas últimas, y ellas estructuran los papeles y las políticas establecidas por muchas reformas de los estados benefactores. Como estas normas (ya apoyadas por las desigualdades en dinero y poder) representan a las mujeres como dependientes, no es sorprendente que ellas sean la mayoría de quienes se han convertido en clientes. Hoy en día la pregunta clave no es si las normas del mundo de la vida serán decisivas, sino más bien cuáles de ellas lo serán.

La tesis de la colonización destaca los problemas asociados con la dirección opuesta del intercambio: la penetración de los medios del dinero y el poder (y de la organización formal) en las infraestructuras comunicativas de la vida diaria. Esto tiende a reificar y agotar los recursos culturales no renovables que se necesitan para mantener y crear identidades personales y colectivas. Esto incluye los recursos necesarios para crear normas no patriarcales en el mundo de la vida y desarrollar las asociaciones de solidaridad y la participación activa que les ayudará a ejercer su influencia en los subsistemas.

El análisis esquemático –pero extremadamente sugerente– que presenta Habermas de las nuevas formas de juridificación utilizadas por los estados de bienestar, destaca las ambigüedades implicadas en el proceso sobre de intercambio entre el sistema y el mundo de la vida. Por una parte, la juridificación en el dominio de la familia implica la extensión de principios legales básicos a las mujeres y a los niños, a los que anteriormente se les negaba la calidad de persona legal bajo la doctrina de la cobertura (por lo menos en los países angloamericanos). En otras palabras, los principios igualitarios reemplazan a las normas patriarcales en forma de derechos –de los hijos contra los padres, de la esposa contra el esposo, etcétera–. Estos nuevos derechos tienden a dismantelar la posición del pater familias a favor de una distribución más igual de competencias y derechos entre los miembros de la familia. La dirección de la influencia en este caso claramente proviene de la sociedad civil y se dirige al Estado, suponiendo una elección de normas. Son estas normas las que el Estado refuerza en la sociedad civil como resultado final de la creación de leyes.

Por otra parte, si la estructura de la juridificación supone controles administrativos y judiciales que no complementan meramente a los contextos integrados socialmente con instituciones legales, sino que reemplazan a éstas por la operación del medio de la ley, como es el caso frecuentemente bajo ley del Estado benefactor, entonces la emancipación en la familia se logra al costo de un nuevo tipo de posible dependencia. Los expertos (jueces o terapeutas) se convierten en adjudicados de los nuevos derechos y de los conflictos que los rodean. Intervienen con sus medios jurídicos o administrativos en relaciones sociales que son formalizadas, disociadas y reconstruidas como casos individualizados a los que se debe manejar administrativa o jurídicamente, al igual que cualquier otro conjunto de relaciones entre adversarios. Los juicios formales, individualizadores y por lo tanto universalizadores, que no pueden tratar con las complejidades contextuales, despojan de poder a los clientes al anular sus capacidades para participar activamente en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Así, el propio medio de la ley el que viola las estructuras comunicativas de la esfera que ha sido juridificada de esta manera. Esta forma de juridificación va más allá de la codificación legal externa de los derechos. La penetración administrativa de la sociedad civil que

implica, impide el desarrollo de procedimientos para resolver conflictos adecuados a las estructuras de la acción orientada por el entendimiento mutuo. Obstaculizada la emergencia de los procesos discursivos de la formación de la voluntad, de procedimientos de negociación y de toma de decisiones orientados por el consenso. También hace necesariamente abstracción del contexto, condiciones, relaciones y necesidades específicas de cada "caso" individual. Son precisamente los efectos despojadores de poder de esta clase de toma de decisiones descontextualizada, individualizadora y formalista los que han sido descritos y criticados con algún detalle por las analistas feministas de las reformas recientes en la ley familiar.

El debate y la confusión acerca del significado y deseabilidad de la búsqueda de derechos en este dominio, se encuentra en toda discusión feministas. Creemos que la distinción entre la ley como institución y la ley como un medio, y la tesis de la colonización son de ayuda en este caso. Una teoría de la sociedad civil construida siguiendo estos lineamientos permite conceptualizar un aspecto importante de lo que hace a los nuevos "derechos" tan ambiguos. En este enfoque, queda claro que la ambivalencia de las feministas en lo que se refiere a la legislación de los "derechos iguales" en este dominio se basa en un dilema real: la adquisición de igualdad formal a través de medios y técnicas que hacen abstracción de los contextos particulares, nivelan las diferencias y obstaculizan la creación de relaciones sociales igualitarias dentro de la sociedad civil, es en realidad una ganancia ambigua. En un contexto no sólo de desigualdad sustantiva (la antigua percepción marxista) sino también de identidades frágiles y puestas en duda, esos medios o generarán nuevas dependencias o promoverán la resurrección de las antiguas normas patriarcales como una defensa contra los efectos laterales desintegradores de la penetración del Estado. Las formas de vida patriarcal tradicionales han sido despojadas de legitimidad con los nuevos derechos para las mujeres y los niños, pero las relaciones cliente/espectador (que proliferan en la sociedad civil a través del medio de la ley) no eliminan las desigualdades sustantivas en el poder o en la capacidad de expresión, ni facilitan la creación de nuevos significados, identidades y normas. En efecto, las nuevas relaciones verticales entre el sujeto legal y el juez o trabajador social sustituyen a las interacciones comunicativas horizontales que se necesitan para generar nuevas solidaridades, normas igualitarias y formas de vida que reemplacen a las antiguas. En consecuencia, se obstaculiza los procesos de adquisición de poder colectivo y la creación de identidades no patriarcales en la sociedad civil.

Sin embargo, sería extremadamente desorientador suponer que todas las reformas del Estado de bienestar tienen la misma estructura o lógica. Ciertamente, las reformas legales que aseguran la libertad de los trabajadores asalariados para organizar sindicatos y negociar colectivamente, que los protegen del despido por haber llevado a cabo esta acción colectiva y que aseguran al trabajador la representación en las juntas de la compañía no son de una clase diferente a las donaciones, después de que se ha comprobado su necesidad, a hogares con una sola madre/padre y a los servicios sociales que "instruyen" a los clientes sobre la forma en que deben funcionar adecuadamente para criar a sus hijos y ser proveedores responsables de conformidad con algún modelo preconcebido. La diferencia entre estos tipos de reformas no es captada plenamente haciendo referencia a los géneros (o, para tal caso, a la raza) de las personas a las que están dirigidas. Además de enunciar que las mujeres son objeto de un tipo de reforma y los hombres de otra, uno debe poder decir qué es lo que tienen las propias reformas que hace que algunas fortalezcan y otras debiliten.

La teoría social dual nos permite hacer justamente esto. El primer conjunto de reformas, a diferencia del último, no crea clientes aislados de una burocracia estatal, sino que les da a los individuos el poder de actuar juntos colectivamente, de desarrollar nuevas solidaridades y de lograr un mayor equilibrio de las relaciones del poder porque están dirigidas a un área que ya está formalmente organizada. Esas reformas crean "receptores" en el subsistema económico para la influencia de las normas y modos de acción de la sociedad civil, al establecer procedimientos para la resolución del conflicto discursivo, asegurando así el control de la última sobre la primera sin desdiferenciarlas. El segundo tipo de reforma hace lo contrario: lleva la fuerza plena de las agencias administrativas a áreas que no están organizadas formalmente, y que no deben estarlo. Esto amenaza la infraestructura comunicativa y la autonomía de la sociedad civil y debilita las capacidades de los "beneficiarios" para actuar por sí mismos o arreglar los conflictos discursivamente. No obstante, ciertamente uno no desearía argumentar que la juridificación, la regulación o los beneficios monetarios en la sociedad civil por definición, humillan o despojan de poder a los que se supone que van a beneficiar. El problema que surge no es el de si la juridificación (la creación de nuevos derechos) o la intervención estatal (la concesión de nuevos beneficios) deben ocurrir en la sociedad civil, sino qué clase de derechos legales, relaciones administrativas o beneficios monetarios deben establecerse. Si consideramos que las mujeres son los principales blancos/beneficiarias de las acciones de asistencia en este dominio, ciertamente ese problema no "queda fuera" de los intereses feministas.

Una versión feminista de la crítica del Estado de bienestar debe implicar su continuación reflexiva. Así, la descolonización de la sociedad civil y su modernización (en el sentido de reemplazar normas patriarcales sostenidas convencionalmente por normas logradas comunicativamente) son ambos proyectos feministas. También lo es el desarrollo de instituciones igualitarias que puedan influir en los sistemas administrativos y económico. El primer proyecto permitiría la juridificación sólo en forma que le dan poder a los actores en la sociedad civil sin someterlos al control administrativo. El segundo eliminaría la dominación masculina en las instituciones tanto públicas como privadas. El tercero implicaría reformas estructurales en la sociedad económica y política, para hacerlas receptivas y complementarias a las nuevas identidades y a las nuevas instituciones democratizadas, igualitarias, de la sociedad civil.

La política dual: el ejemplo del movimiento feminista

Ahora estamos en posición de presentar nuestra alternativa a la interpretación de Habermas de la lógica dual de los movimientos feministas contemporáneos. Hemos argumentado que los objetivos principales de los nuevos movimientos sociales son las instituciones de la sociedad civil. Estos movimientos crean nuevas asociaciones y nuevos públicos, tratan de volver a las instituciones existentes más igualitarias, enriquecer y ampliar la discusión pública en la sociedad civil e influir en los espacios públicos ya existentes de la sociedad política, ampliando a éstos potencialmente y complementándolos con formas adicionales de participación ciudadana. En el caso del feminismo, el centro de atención en la eliminación de formas de vida concretas, basadas en el dominio de los hombres y en la reinterpretación de las identidades de género, complementan los esfuerzos para asegurar la influencia de nuevas identidades de género más igualitarias dentro de los espacios públicos de la sociedad civil y la política y obtener la inclusión política en estos términos.

En vista de la estructura institucional dual de las esferas públicas y privada de la sociedad civil moderna, no hay razón para considerar a la primera orientación como un retroceso. Construir a la política defensiva del feminismo simplemente como una reacción a la colonización, que busca sólo evitar la penetración de los sistemas de los sistemas de acción organizados formalmente, es muy desorientador. También lo es el tono peyorativo del adjetivo "particularista" para el interés por las identidades, las concepciones de género, las nuevas interpretaciones de necesidades y otras similares. Esto no se debe considerar como indicio de un retroceso a las comunidades organizadas en torno a las categorías naturales de la biología y del sexo. Por el contrario, tampoco son simplemente reactivas. Más bien, estos intereses se concentran en las presuposiciones normativas y en la articulación institucional de la sociedad civil. La intervención feminista constituye un desafío a las normas y prácticas sexistas particularistas que dominan, tanto en las esferas públicas, como en las privadas. Intenta iniciar e influir discursos sobre las normas e identidades en toda la sociedad. Esos proyectos son universalistas en la medida en que ponen en duda las restricciones y las desigualdades en los procesos comunicativos (en lo público y en lo privado) que general las normas, interpretan las tradiciones y construyen identidades. Ciertamente, el contenido de las nuevas identidades que emergen de esos desafíos es particular. Como Touraine lo ha mostrado claramente, ninguna identidad, colectiva o individual, puede ser universal. Pero algunas identidades implican un mayor grado de autorreflexión y de autonomía del ego que otras, y esto es lo que distingue a las identidades particulares de género que están basadas en normas sexistas jerárquicas de las que no lo están.

En vista de la permeabilidad de las instituciones políticas y económicas a las normas societales, no hay ninguna razón para descartar la posibilidad del desarrollo de instituciones igualitarias y democráticas capaces de influir y controlar el sistema de organización política y la economía. Los movimientos feministas cuestionan las normas y estructuras del dominio masculino que han penetrado en toda la sociedad civil, pero también desafían el modo en que éstas dan forma a la estructuración de los subsistemas en general y de la política social en particular. La dimensión "ofensiva" de la política feminista ciertamente va dirigida al Estado y a la economía, ejerciendo presión sobre ellas para que se permita la inclusión de las mujeres en iguales términos. Es "emancipadora y universalista" como correctamente argumenta Habermas, pero el universalismo y la inclusión igualitaria de las mujeres en el mundo del trabajo y de la política, supone un desafío a las normas masculinas que se encuentran detrás de la estructura (supuestamente neutral) de estos dominios. Una vez que el "trabajador típico" ya no es representado como el hombre que se gana el pan, la estructura del tiempo de trabajo, la duración del día de trabajo, la naturaleza de los beneficios y el valor de los empleos deben ser revisados concordantemente. Y una vez que el "ciudadano responsable" ya no es representado como el hombre soldado, la inclusión de las mujeres en las esferas política y estatal debe implicar cambios significativos también en estos dominios. En resumen, la política ofensiva de la "inclusión" debe suponer la reforma institucional para ser realmente universalista. La lógica dual de la política feminista implica, por lo tanto, una política comunicativa, discursiva, de la identidad e influencia que se dirija a la sociedad civil y política y a una política de inclusión y reforma organizada, estratégicamente racional, que esté dirigida las instituciones políticas y económicas.

En realidad, casi todos los principales análisis del movimiento feminista (en los Estados Unidos y en Europa) han mostrado la existencia y la importancia de la

política dual. Un breve vistazo a la trayectoria del movimiento estadounidense demostrará nuestro punto.

Los teóricos de la movilización de recursos y de la oportunidad política argumentan que la organización, las redes, los aliados, la presencia de un ciclo de protesta y un ambiente de reforma son centrales para la emergencia y éxito de los movimientos. La disponibilidad de estos factores a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, ha sido bien documentada por los análisis de la "segunda ola" del feminismo. También lo ha sido el efecto sobre las mujeres de los cambios estructurales que facilitaron su ingreso en grandes números a la fuerza de trabajo remunerada, la universidad y el sistema de organización político. Pero ni el cambio estructural ni el aumento en el número de miembros de las organizaciones femeninas así como de su experiencia política, ni la existencia de aliados poderosos bastó para convertir en realidad las agendas feministas o los derechos de la mujer. Los recursos, la organización y el liderazgo para un movimiento de las mujeres habían existido desde inicios de siglo; lo que faltaba era un número importante de miembros que desearan apoyar las demandas de derechos para las mujeres, es decir, una conciencia feminista.

Los analistas de los movimientos también incluyen la emergencia de la conciencia de grupo, la solidaridad y un sentido de discriminación injusta entre las precondiciones para la acción política colectiva, aunque la forma que toma esa acción varía dependiendo de la estructura del Estado y las instituciones políticas en el país (sindicatos, partidos). En el caso de las mujeres, la obtención de una conciencia de grupo suponía un desafío explícito a las formas tradicionales que identificaban a las mujeres (principalmente en términos de los papeles de madre y esposa, y justificaban las desigualdades, la exclusión y la discriminación. En resumen, la comprensión tradicional del lugar e identidad de las mujeres tenía que ser cambiado, y se debían construir nuevas identidades, antes de que los desafíos a la discriminación por sexo pudieran parecer un tema legítimo y fuera posible movilizar a las mujeres en torno al mismo. En realidad, pronto se volvió evidente para sectores clave del movimiento de las mujeres que había un problema más profundo tras la resistencia de otra manera inexplicable a los derechos iguales: las identidades convencionales de género construidas socialmente conservaban los privilegios masculinos y operaban en contra de la autonomía de las mujeres y de la autodeterminación de las mismas. Así, antes de que cualquier política ofensiva de reforma e inclusión pudiera dar resultados, tenía que desarrollarse una conciencia e ideología feminista por parte de las mujeres de los movimientos y ésta debía ser comunicada a otras mediante una política diferente de identidad, dirigida a las esferas pública y privada de la sociedad civil. De aquí que la atención se concentrara precisamente en aquellos arreglos y procesos institucionales implicados en la construcción de la identidad de género y en el lema de que "lo personal es político".

Por lo tanto, no debe sorprender que el movimiento feminista adoptara una estrategia dual dirigida tanto al Estado (y a la economía) como a la sociedad civil. No es sorprendente que esta dualidad encontrara su expresión organizativa en dos ramas distintas e inconexas del movimiento. La rama "antigua" (antigua en términos de la edad promedio de las activistas y también la primera temporalmente) incluía un rango de grupos de interés que se concentraban en la inclusión política y económica y se esforzaban por ejercer influencia mediante el sistema legal y político para combatir la discriminación y obtener iguales derechos. La rama "más joven", que emergió de la Nueva Izquierda y del movimiento de derechos civiles, se formó como grupos de base autónomos conectados de forma

débil y que dirigieron su mira a las formas de dominio masculino dentro de las esferas privada y pública de la sociedad civil. Estos fueron los grupos que articularon los temas de "género", del aborto, de la contracepción, de la violación y de la violencia contra las mujeres, y otros similares, que tuvieron una gran fuerza para movilizar a las personas. Su centro de atención en la identidad, la autoayuda, el fortalecimiento de la conciencia y el proselitismo por medio de la prensa "subterránea", sus propias publicaciones alternativas y las universidades tenían la finalidad de difundir la conciencia feminista y de lograr cambios institucionales en las relaciones sociales basadas en las normas tradicionales, no igualitarias, del género en la sociedad civil. Para finales de la década de 1960, las dos ramas del movimiento empezaron a aproximarse. Personas que ya se encontraban dentro del sistema político empezaron a apoyar muchos de los temas articulados por las feministas "activistas", mientras que estas últimas comenzaron a entrar en grandes números a los capítulos locales de las organizaciones políticas nacionales. A mediados de la década de 1970, "las organizaciones del movimiento de mujeres siguieron todo camino político para cambiar la política. Se aproximaron a los partidos políticos, al Congreso, a las Cortes y a la rama ejecutiva: usaron las enmiendas constitucionales, el cabildeo legislativo y la protesta política. A la vez, las organizaciones que originalmente habían limitado su actividad a las tácticas comunes de presión política empezaron a usar también los métodos de la protesta y de la persuasión iniciados por los grupos más radicales. Como consecuencia –a pesar de su diversidad organizativa-, es posible hablar del movimiento feminista contemporáneo en singular, compuesto de varias asociaciones y organizativa que participan en una amplia gama de estrategias a pesar de lo cual comparten una conciencia feminista.

No puede haber duda de que la estrategia dual del movimiento contemporáneo de mujeres ha tenido algunos logros en términos políticos, culturales e institucionales. Sólo en 1972, el Congreso de los Estados Unidos aprobó más legislación para promover los derechos de las mujeres que las diez legislaturas previas combinadas. Las organizaciones del movimiento de mujeres ayudaron a iniciar una ola de acción legislativa sobre temas feministas que no tiene igual en la historia de los Estados Unidos. Entre 1970 y 1980, el acceso de las mujeres y su influencia sobre las élites políticas aumentó dramáticamente. Y más mujeres fueron elegidas o designadas a cargos públicos que nunca antes en la historia de los Estados Unidos. Además, las Cortes se convirtieron en un blanco importante y productivo de los movimientos en sus dos formas y en sus dos frentes. La decisión –que hizo época- en Reed en 1971 inició una serie de casos que usaron la cláusula de igual protección de la Constitución para eliminar leyes sexualmente discriminatorias en el mercado de trabajo. La decisión en Roe vs. Wade en 1973, usó el derecho a la privacidad para legalizar el aborto, registrando y alentando de esa manera cambios en las relaciones de los géneros en general y en una institución clave de la sociedad civil: la familia en particular. Sin embargo, como lo recalcan la mayoría de los analistas, estos éxitos en el sentido cultural –en la difusión previa de la conciencia feminista-. Aquí el punto no es el obvio de que un movimiento de masas puede ayudar estratégicamente a nuevos grupos que buscan poder e influencia sino, más bien, que sin una política de identidad dirigida a las normas, relaciones sociales, arreglos institucionales y prácticas construidas en la sociedad civil, y sin una política de influencia dirigida a la sociedad política, el éxito en lo primero sería poco probable y limitado.

La difusión de la conciencia feminista está bien documentada. La encuesta Virginia Slims de 1980 encontró que 64% de las mujeres favorecía los esfuerzos para cambiar y fortalecer el status de las mujeres, en contraste con 40% en 1970. Además, para 1980, 60% de la población creía que la sociedad –no la naturaleza- le

enseñaba a las mujeres a preferir las labores domésticas en vez de trabajar afuera de la casa. Además, 51% prefería un matrimonio en que el esposo y la esposa compartieran las responsabilidades del hogar, y 56% favorecía una responsabilidad compartida en el cuidado de los hijos. Estas estadísticas indican cambios culturales que van bastante más allá de la aceptación de los derechos iguales y de la inclusión de la mujer en la esfera pública política, aunque esta última también es aceptada (por lo menos en principio) por la mayoría de la población.

Así, una política de influencia que recibía forma de las nuevas concepciones de la identidad del género, hizo posible convertir el acceso a las élites políticas en las medidas necesarias para lograr los objetivos feministas. Y lo que fue cierto para los Estados Unidos también ha sido cierto para Italia, Alemania, Inglaterra y Francia. Para citar un ejemplo, Jane Jenson ha mostrado que la inserción de las necesidades y de los intereses de las mujeres en la agenda política en Francia fue posible sólo después de que el movimiento de las mujeres tomó como su objetivo fundamental la especificación de una nueva identidad colectiva. Argumenta que "la contribución fundamental del movimiento moderno de las mujeres fue su capacidad de modificar el "universo del discurso político" y presionar así a favor de sus objetivos de maneras muy diferentes a las usadas por las anteriores movilizaciones de mujeres".

Según Jenson, el movimiento feminista cambió el universo del discurso político que las había excluido, mediante la creación de una nueva identidad colectiva para las mujeres y logrando que las élites políticas aceptaran esta identidad. Jenson también muestra que las reformas desde arriba que ampliaron los derechos de las mujeres no suponen, en ausencia de un movimiento feministas, un cambio en el universo del discurso político o un cambio en la identidad de las mujeres. Después de la segunda Guerra Mundial, las mujeres de Francia adquirieron el derecho de votar y un acceso más libre a los métodos anticonceptivos, pero el universo tradicional del discurso político que las definía como esposas, como apéndices de los hombres y como madres no fue modificado por estas reformas. No fue sino hasta que el movimiento feminista penetró en el espacio abierto por la Nueva Izquierda en 1968 y empezó a tratar temas relacionados con las mujeres (como la crítica de la vida diaria y el derecho a la igualdad y a la autonomía, además de redefinir la identidad colectiva de las mujeres en términos feministas) que el universo tradicional del discurso político empezó a modificarse y ocurrieron reformas cuya intención e impacto eran feministas.

Es revelador que Jenson se centre en el debate en torno a la legalización del aborto para demostrar el impacto del movimiento de las mujeres sobre el universo de discurso. En realidad, la mayoría de los analistas del feminismo coinciden en que lo que es nuevo y propio de los movimientos contemporáneos de las mujeres en todo Occidente, y lo que llevó a las mujeres a entrar al escenario público en masa, fueron los grandes temas movilizadores del aborto, de la violencia contra las mujeres (la violación, el maltrato a la esposa), la coerción sexual, el acoso sexual y los estereotipos. Las feministas demandaron que los estándares de justicia se aplicaran en todas las esferas de la sociedad civil, incluyendo la familia. Después de que se otorgaron los derechos de ciudadanía formales a las mujeres, y junto con los esfuerzos por obtener derechos políticos iguales, terminar la discriminación económica en la paga y en la oportunidad y combatir la discriminación sexual en la fuerza de trabajo así como su segmentación todos los movimientos feministas modernos se han movilizad principalment alreedor de estos temas anteriormente "privados", "no políticos" y de la "sociedad civil". Y todo movimiento feminista moderno ha procurado explícitamente reconformar el universo del discurso de tal manera que sea posible escuchar las voces de las mujeres, percibir

sus preocupaciones, reconstruir sus identidades y debilitar las concepciones tradicionales de los papeles, cuerpos e identidades de las mujeres y el dominio masculino que les daba sustento. Para tener un carácter feminista, los nuevos derechos y las reformas institucionales tienen que reflejar los cambios en la identidad de género y en las aspiraciones de las mujeres.

El tema del aborto abarcaba todas estas preocupaciones. Pronto se hizo evidente que este tema desafiaba al universo tradicional del discurso porque significaba un cambio fundamental en la definición y en el status de las mujeres. El tema de la libertad de elección y la demanda por el "control sobre nuestros propios cuerpos" expresó algo más que un deseo por derechos iguales. Simbolizó una demanda de autonomía respecto a los procesos autoformativos, de autodeterminación y de integridad corporal: en resumen, del derecho de las mujeres a decidir por sí mismas qué quieren ser, incluyendo si quieren o no convertirse en madres, y cuándo desean hacerlo así. Considerada junto con el tema de la violencia contra las mujeres, las demandas por leyes que legalizaran el aborto y penalizaran la violencia y la violación en el matrimonio fueron dirigidas contra una esfera de la sociedad civil que, bajo la apariencia de "vida privada", no había estado sujeta previamente a ese escrutinio. Por una parte, la vida privada como autonomía estaba siendo exigida por y para las mujeres; por la otra, la noción de que una institución social podía ser privada en el sentido de ser inmune a los principios de la justicia, estaba siendo cuestionada en forma importante.

Los desafíos a la identidad y papeles tradicionales asignados a las mujeres, articulados en los debates relativos al tema del aborto, influyeron y alteraron el universo del discurso político: "por primera vez, las mujeres solas y afuera de una estructura de referencia familiar se convirtieron en sujeto del discurso político [...] el nuevo discurso sobre la reforma del aborto llegó a simbolizar nada menos que un cambio en el status de las mujeres y en su relación con su propio cuerpo y el Estado". Este discurso implicó una concepción de las mujeres como autónomas y como un género (es decir, con su propia situación específica), y como diferentes y no obstante merecedoras de una preocupación y respeto iguales. Por esto es que el tema del aborto no puede ser construido en términos de la política de inclusión, siguiendo las líneas de los "movimientos burgueses de emancipación" que introducen a los excluidos en el sistema de organización política en la economía, en términos iguales. Más bien, es una cuestión vinculada a la "nueva" dimensión del movimiento feminista, porque presenta un desafío fundamental a las identidades tradicionales de los géneros, a las concepciones tradicionales de la familia, al poder patriarcal y a la concepción estándar liberal de las esferas pública y privada de la sociedad civil. Es un ejemplo paradigmático de la lógica dual del movimiento feminista.

La sociedad civil y la política dual: un resumen teórico

Hemos argumentado que la traducción de las dimensiones relevantes del mundo de la vida como sociedad civil, permite dotar de sentido a la doble tarea política de los nuevos movimientos sociales: la adquisición de influencia por los públicos, las asociaciones y las organizaciones en la sociedad política, y la institucionalización dentro del mundo de la vida de lo que han obtenido (nuevas identidades, formas asociativas igualitarias autónomas, instituciones democratizadas). Hemos tratado de explicar la lógica organizativa dual de los nuevos movimientos en estos términos.

Sin embargo, hay otra interpretación posible de la lógica dual de la acción colectiva contemporánea. Es posible intentar una explicación en términos de un modelo de etapas (o ciclo de vida) en que todos los movimientos sociales se mueven de formas no institucionales de la acción de protesta de masas, no institucionales, al grupo de interés rutinario, institucionalizado, o a la política de partido. Empieza en forma de redes amplias, y no obstante flexibles, de asociaciones locales y grupos de base, con una distinción mínima entre los "líderes" y los seguidores, los miembros y los que no lo son. En esta etapa inicial, los actores colectivos poseen demandas difusas, plenas de valores, no negociables, que son articuladas en acciones de protesta de masas. Este tipo de acción colectiva es propio del proceso de formación de identidad de los nuevos actores colectivos. La primera tarea de los nuevos movimientos es formar al propio sujeto que se debe convertir en el actor colectivo que participará en las negociaciones e intercambios políticos y que posteriormente será el que reciba las ganancias y las pérdidas. "Hay una categoría de acción que puede observarse en los conflictos sociales, a la que se puede entender no preguntando qué ganancias y pérdidas producirán para los actores, sino si producirán solidaridad. Estas acciones denotan el proceso de formación de una identidad. Así, en el período formativo de los movimientos sociales, la acción expresiva y la participación directa son adecuadas para la meta de articular una identidad colectiva nueva, y la política de influencia es dirigida a la esfera pública con el propósito de obtener reconocimiento del nuevo actor colectivo.

La segunda etapa de la actividad del movimiento social implica la rutina, la inclusión y finalmente la institucionalización. Una vez que el nuevo actor colectivo logra formas una identidad y obtener reconocimiento político, la acción cambia de expresiva a instrumental/estratégica. La organización formal reemplaza a las redes flexibles, emergen líderes y papeles de los miembros, y la representación reemplaza las formas directas de participación. La lógica de la acción colectiva en esta etapa es estructurada por la política de la inclusión política; el éxito significa que los que estaban afuera han entrado en un sistema de organización política ampliado. El cambio en la racionalidad de la acción colectiva (de expresiva a instrumental) y el cambio en la estructura organizativa (de informal a formal) son vistos como un proceso de aprendizaje que supone la adaptación racional de las metas a las estructuras políticas. La institucionalización plena implicaría el reconocimiento del grupo (desmovilizado) representado por los nuevos participantes políticos como un interés especial legítimo, cuyas demandas son susceptibles de negociación y de intercambio político. El éxito significa la inclusión de los "representantes" en la política normal que supone competencia de los partidos, participación en las elecciones, representación parlamentaria, la formación de grupos de interés o de cabildeo y eventualmente la ocupación de posiciones en el gobierno.

La teoría de las etapas explica la lógica dual de la política de los movimientos en términos de un modelo lineal de desarrollo. Además, parece proporcionar una respuesta tranquilizadora al dilema de Michels, el que parecen enfrentar todos los movimientos en algún momento –el temor de que cualquier avance hacia la organización formal, la inclusión y la institucionalización debilitará las metas del movimiento y amenazaré la existencia continua de la acción colectiva en forma de movimiento-. En la medida en que estos procesos implican la cooptación, la desradicalización, la profesionalización, la burocratización y la centralización; el éxito, en términos de inclusión institucional, indica el final del movimiento y la disolución de sus objetivos (la famosa ley de hierro de la oligarquía). Ya que, en su forma original, este dilema se derivaba lógicamente de la retórica revolucionaria del movimiento de trabajadores que ha sido subsecuentemente abandonada, los

teóricos del ciclo de vida pueden descartarlo como utópico, irreal o peligroso. Cuando los fundamentalistas de los movimientos articulan esos temores hoy en día, en ausencia de cualquier pretensión de estas participando en una política revolucionaria, se les puede acusar de una renuencia o incapacidad a aprender. En resumen, si la trayectoria normal de la acción colectiva es un cambio de la acción expresiva a la instrumental, a la adaptación a las limitaciones del sistema político y a la inclusión política y a la reforma iniciada desde adentro, entonces el dilema de Michels desaparece.

Aunque el modelo de etapas ciertamente capta importantes aspectos de la dinámica del desarrollo de los movimientos sociales, es incapaz de explicar las características específicas de los nuevos movimientos que encontramos más significativas. En realidad, nuestra breve discusión de la trayectoria del movimiento feminista estadounidense contradice muchas de sus presuposiciones. Este movimiento tuvo una lógica organizativa desde sus inicios. Aunque ha ocurrido una rutinización e institucionalización, esto no ha excluido o sustituido a la acción colectiva de masas, a las asociaciones de bases, a las organizaciones de autoayuda autónomas o a la política, orientada a la identidad. En vez de conformarse al modelo lineal de desarrollo, el movimiento feminista ha recurrido alternativamente a la acción de masas y a la presión política, dependiendo de las oportunidades políticas disponibles y del tema de que se trate.

Tamoco ha supuesto el aprendizaje (por parte de los activistas) un cambio unidireccional de la racionalidad expresiva a la instrumental. Nuestra discusión del desarrollo organizativo del movimiento muestra que ha ocurrido aprendizaje en ambos lados y en ambas direcciones –los que están dentro del sistema político toman los temas y los métodos de los activistas de base, mientras que muchos activistas se han unido a organizaciones formales-. Esto no quiere decir que se hayan fusionado los dos aspectos del movimiento, sino más bien que la división del trabajo entre los dos segmentos del movimiento cambia con el tiempo.

Finalmente, las nociones de que el blanco de los movimientos feministas es principalmente el sistema político (y, a través de éste, la economía) y de que el éxito puede construirse en términos de inclusión, reforma desde arriba o beneficios, son muy desorientadoras. Nuevamente, la lucha por el aborto es un buen ejemplo de lo contrario. Los intereses organizados que ejercieron presión sobre las Cortes (en los Estados Unidos) o sobre los partidos políticos y los parlamentos (en Europa) fueron necesarias para lograr importantes cambios en los derechos sobre el aborto. Pero los desafíos a las definiciones tradicionales del papel, lugar e identidad de las mujeres se encuentran en el centro del tema, como lo entienden tanto los defensores como los recientemente movilizados oponentes de los derechos al aborto. De hecho, los esfuerzos por alterar las normas, los papeles y las identidades de las mujeres dentro de las esferas públicas y privada de la sociedad civil han generado mucho más resistencia (e incluso contramovimientos) que las demandas de igualdad formal en el lugar del trabajo o de inclusión en la esfera política pública. El éxito del movimiento Pro Vida en la movilización de sus miembros y en el debilitamiento de los derechos al aborto, junto con el fracaso del esfuerzo por obtener la aprobación de la enmienda de iguales derechos en los Estados Unidos debe entenderse en estos términos. Así, la reforma legal y la inclusión política difícilmente bastan para definir o asegurar el éxito. La política de la identidad y la movilización de las bases permanecen en la agenda.

Es una virtud del modelo de las etapas haber llamado la atención sobre el hecho de que los movimientos sociales se dirigen, tanto a la sociedad civil como a la política. No obstante, el modelo es desorientador y en la medida que presenta estas orientaciones en términos exclusivos y describe la trayectoria normal de la acción colectiva, como un movimiento lineal de la sociedad civil a la política. Hay dos problemas básicos con el modelo. Primero, opera con una concepción exageradamente simple del aprendizaje. Se supone que los actores colectivos aprenden sólo en la dimensión cognitivo-instrumental. Es decir, se define su aprendizaje como un reconocimiento gradual de que la política orientada a la identidad, simbólica, no les puede ayudar a lograr sus metas, y el resultado de este aprendizaje es un cambio hacia una organización jerárquica disciplinada y hacia un modelo instrumental-estratégico de acción. Este punto de vista (que es típico de los partidos políticos) tiende a quitarle importancia a la conservación de la identidad y de la solidaridad para la acción estratégica a largo plazo. No sólo implica una falta de reflexión con respecto a las raíces de los actores de la sociedad política en la sociedad civil, sino también la noción de que los movimientos sociales no pueden concentrarse simultáneamente en los requerimientos estratégicos y en la construcción de identidad. El supuesto tácito de este enfoque es que las identidades no pueden hacerse más racionales. En consecuencia, la construcción de identidades no puede llegar al nivel de reflexión que permite incorporar la tensión entre la identidad y la estrategia. La historia de los movimientos que han combinado conscientemente las políticas de identidad y de estrategia es descartada afirmando que a fin de cuentas esas combinaciones no tienen ni tendrán "éxito".

En oposición a este punto de vista, creemos que la evidencia empírica es mucho más ambigua respecto a los movimientos pasados y presentes, y que el criterio para el éxito en sí necesita ser redefinido. Por ejemplo, los logros y la continuidad de los movimientos de la clase trabajadora se han debido en parte a su habilidad para combinar intereses culturales y políticos. Lo reciente de los nuevos movimientos en este respecto se encuentra, no tanto en su carácter dual, como en su más enfática tematización de este dualismo. Así, su negativa a instrumentalizar la política cultural y la construcción de identidad en aras de un éxito político concebido en forma muy limitada, no debe ser representada simplemente como una renuencia fundamentalista a aprender. Más bien, uno puede interpretar la resistencia a la "autorracionalización" por parte de muchos actores colectivos contemporáneos, como un resultado de la percepción de un rango de problemas propios de la sociedad civil contemporánea que no puede ser rectificado por medios políticos "normales". Si los instrumentos convencionales de la intervención del gobierno no son adecuados para los problemas que surgen en áreas como el género y las relaciones familiares, la socialización y las prácticas de la educación y la biotecnología, entonces la acción colectiva autónoma que se concentra en el fortalecimiento de la conciencia de la autoayuda y de la creación de poder local sí implican aprendizaje después de todo. En las áreas donde las identidades, los significados convencionales, las normas institucionalizadas, los patrones de consumo del estilo de vida y las prácticas de socialización deben ser modificadas para producir soluciones a los problemas sociales, se requiere el aprendizaje siguiendo las líneas de la dimensión moral-práctica. Una política autorreflexiva de la identidad encuentra aquí un lugar adecuado.

El segundo error tiene que ver con cierta pobreza en la concepción política del modelo. El modelo de las etapas añade la política de la identidad a la política de la inclusión y de la reforma articulada por la perspectiva de la movilización de recursos, aunque como una etapa transitoria. Si los dos principales terrenos para la política de movimientos son la sociedad civil y la política, entonces las políticas de identidad y de inclusión pueden entenderse análogamente, pues describen la

emergencia de los actores en cada dominio. Las políticas de identidad constituyen los actores de la sociedad civil; las políticas de inclusión, después de las transformaciones necesarias en la organización y en la orientación de estos actores, los establece como miembros de la sociedad política. Finalmente, la política de reforma implica la actividad estratégica de organizaciones y partidos políticos en la generación de la política del Estado. Lo que falta es una concepción de la relación entre los actores colectivos de sociedad civil y los de la sociedad política. Esto sucede así porque en el modelo de las etapas la primera desaparece efectivamente al emerger la última. Se supone que la sociedad civil (a diferencia de la sociedad política) sólo puede actuar sobre sí misma. Siguiendo los pasos de la teoría de la élite de la democracia, el modelo rompe así el vínculo entre la sociedad civil y la política, entre los actores civiles y los políticos. No hay lugar para una política de la influencia por actores colectivos en la sociedad civil dirigida a los que se encuentran en la sociedad política. Pero así como la sociedad política es capaz de actuar sobre la administración del Estado, los actores de la sociedad civil son capaces de influir en el discurso y en los actores de la sociedad política. Esta política de influencia, para la que existe una gran cantidad de evidencia empírica (como lo hemos mostrado en el caso del movimiento de las mujeres) es el elemento clave que falta en la mayoría de los paradigmas usados para estudiar a los movimientos sociales actualmente.

Con esta concepción en mente, podemos volver al dilema de Michels que el modelo de las etapas convierte en su paradigma positivo. Para nosotros, la transformación sin rastro de los movimientos en partidos políticos burocráticos o en grupos de cabildeo, sigue siendo un modelo negativo y evitable. Reconocemos la tendencia de los movimientos a reproducir las estructuras organizativas determinadas por el poder y el dinero en el momento en que intentan actuar directamente sobre los subsistemas de la administración estatal y de la economía de mercado. Creemos que la forma de movimiento no puede sobrevivir a su salida de los límites del mundo de la vida. Los movimientos no pueden influir a las estructuras coordinadas por medios diferentes de la interacción normativa o comunicativa sin sucumbir a la presión de la autoinstrumentalización. En esto, la distinción sistema/mundo de la vida continúa proporcionando límites que no pueden ser ignorados por los activistas de los movimientos si quieren ser efectivos.

La autoburocratización no sigue a la política de la influencia. Ninguna "ley de hierro de la oligarquía" está vinculada con la actividad de los movimientos dirigida a las estructuras intermediarias de la sociedad política o a las formas de la esfera pública que existen en este nivel. Nuestra respuesta al dilema de Michels es indicar la duplicación potencial y real de los actores en la sociedad civil y en la política, y la posibilidad de un nuevo tipo de relación entre ellos. Reconocemos las tensiones entre las asociaciones de base en el mundo de la vida que tienen como su blanco a la sociedad civil y las organizaciones capaces de afectar estratégicamente al Estado y a los sistemas económicos, pero sólo al costo de la burocratización (penetración por el medio de poder). No obstante, creemos que un mayor nivel de autorreflexión, arraigada en un diálogo entre la teoría y sus interlocutores en los movimientos, tiene la posibilidad de disminuir estos antagonismos. El programa de la democracia radical autolimitada implica una crítica del fundamentalismo democrático –característico de los actores colectivos basados en la sociedad civil- y una crítica del elitismo democrático característico de aquellos basados en la sociedad política. Sin embargo, esta crítica teórica sería impotente a menos que los actores civiles avanzaran hacia una política capaz de influir a los actores políticos en vez de replegarse en el otro lado del fundamentalismo, que es la pasividad.

Finalmente, nuestra concepción dual ofrece un criterio para el éxito de los movimientos que difiere del de los fundamentalistas de los movimientos y de los profesionales políticos. Consideramos muy deseable el desarrollo de actores autorreflexivos y autolimitados, capaces de influir en la discusión política, como lo son los partidos políticos que mantienen un alto grado de apertura a la sociedad civil sin abandonar los prerequisites de la acción estratégica efectiva. Esto se deriva automáticamente de nuestro argumento. Pero las nociones del éxito d}en la sociedad civil y en la sociedad política no deben asimilarse las unas a las otras. En la sociedad política, el automantenimiento organizativo es un desiderátum; en la sociedad civil, no lo es, y si se le presta mucha atención puede ocurrir una transgresión del límite entre el sistema y el mundo de la vida.

El éxito de los movimientos sociales al nivel de la sociedad civil debe ser concebido, no en términos del logro de ciertas metas sustantivas o de la perpetuación del movimiento, sino más bien en términos de la democratización de los valores, normas e instituciones que en última instancia están arraigados en una cultura política. Ese desarrollo no puede perennizar a una organización o movimiento determinados, pero sí puede asegurar a la forma del movimiento como un componente normal de sociedades civiles autodemocratizadoras. Por ejemplo, si parte del logro de los movimientos es la institucionalización de los derechos, entonces el fin de un movimiento social –ya sea a causa de su transformación organizativa o de su absorción en las nuevas identidades culturales creadas-, no significa que se termine el contexto de la generación y constitución de movimientos sociales. Los derechos obtenidos por los movimientos estabilizan los límites entre el mundo de la vida, el Estado y la economía; pero también son un reflejo de las identidades colectivas recientemente adquiridas, y constituyen la condición que hace posible la emergencia de nuevos acuerdos institucionales, asociaciones, asambleas y movimientos. Los derechos clásicos obtenidos por las revoluciones democráticas y los movimientos de los trabajadores ya han funcionado de esta manera ante los movimientos de derechos civiles y de otro tipo. Los teóricos aún no han formulado los nuevos derechos adecuados para desafiar al Estado y a la economía que presentan los movimientos contemporáneos. Actualmente, los dos modelos de derechos prevalecientes –uno vinculado con la posición preeminente de los derechos de la propiedad, y el otro estructurado en torno a un modelo de beneficios asegurados por el Estado- han mostrado su lado oculto. No obstante, los derechos institucionalizados son a la vez importantes puntos de apoyo y catalizadores (precisamente debido a sus contradicciones internas) para las luchas contemporáneas por los derechos. Esto es cierto en especial para las iniciativas que “continúan reflexivamente” los programas de la revolución democrática y del Estado de bienestar al establecer un lugar preeminente de los derechos de asociación y comunicación.

Este programa sólo puede ser completado sobre la base de una estrategia dual en que las políticas de identidad, influencia, inclusión y reforma tengan todas papeles importantes que desempeñar. Desde el punto de vista de una teoría de la sociedad civil, la política de la influencia es la más central de éstas, puesto que es el único medio de desplazar al fundamentalismo de los movimientos y de obstaculizar la vía al elitismo político. Sin ella, la política de la sociedad civil se convierte en una antipolítica. Así, la política de la influencia amerita un estudio más detallado desde el punto de vista de la teoría política; ésta es la tarea del capítulo XI sobre la desobediencia civil, uno de los medios más importantes por medio del cual los movimientos sociales pueden esperar influir en la sociedad moderna.